



# boletín oficial

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

**RESOLUCION Nº 2781.- 09/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Fabiana MARTINEZ, D.N.I. Nº 20.292.349.

**RESOLUCION Nº 2782.- 09/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Jonathan GALARCE, D.N.I. Nº 34.805.707.

**RESOLUCION Nº 2783.- 09/09/10.-**

ACEPTAR -a partir del 06/09/10- la renuncia presentada por el agente Carlos Albeto SOLORZA, Cuil 20-16816267-8.

**RESOLUCION Nº 2784.- 09/09/10.-**

ACEPTAR -a partir del 01/09/10- la renuncia presentada por el agente Ricardo Esteban SOTO, Cuil 20-21384648-6.

**RESOLUCION Nº 2785.- 09/09/10.-**

ACEPTAR -a partir del 07/09/10- la renuncia presentada por el agente Luis Humberto MUÑOZ, Cuil 20-21975443-5.

**RESOLUCION Nº 2786.- 09/09/10.-**

DAR DE BAJA -a partir del 02/09/10- al agente Oscar Alfredo MACHADO, Cuil 20-27965780-3.

**RESOLUCION Nº 2787.- 10/09/10.-**

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 17/08/10 entre el Sr. Aldo Raúl ARENAS, D.N.I. Nº 27.002.866, y la Dra. Dora GOMEZ, en su carácter de apoderada de la firma CS SALUD, testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, que como Anexo I integran la presente.

**RESOLUCION Nº 2788.- 10/09/10.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 20/08/10 entre la Sra. Marta Amalia POMA, y el Sr. Edgardo Nicolás ALBRIEU, en su carácter de apoderado de la firma TELECOM PERSONAL S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 2789.- 10/09/10.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 10/08/10 entre la Sra. Graciela COSTANTINI, y el Sr. Edgardo Nicolás ALBRIEU, en su carácter de apoderado de la firma TELECOM PERSONAL S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 2790.- 10/09/10.-**

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 17/08/10 entre el Sr. Héctor Alberto LEUENBERGER, D.N.I. Nº 13.699.787, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, que como Anexo I integran la presente.

**RESOLUCION Nº 2791.- 10/09/10.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 25/08/10 entre el Ricardo GIORIA, y el Sr. Edgardo Nicolás

ALBRIEU, en su carácter de apoderado de la firma TELECOM PERSONAL S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 2792.- 10/09/10.-**

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 11/08/10 entre la Sra. Griselda TORRES SIU, D.N.I. Nº 27.666.410, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, que como Anexo I integran la presente.

**RESOLUCION Nº 2793.- 10/09/10.-**

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 26/08/10 entre el Sr. Jesús LOPEZ FERNANDEZ, D.N.I. Nº 93.611.153, y la Dra. Noelia ALFONSO, en su carácter de apoderada de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, que como Anexo I integran la presente.

**RESOLUCION Nº 2794.- 10/09/10.-**

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 11/08/10 entre el Sr. Guillermo LUNDQWIST, D.N.I. Nº 26.525.566, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, que como Anexo I integran la presente.

**RESOLUCION Nº 2795.- 10/09/10.-**

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 11/08/10 entre la Sra. Gabriela Patricia GALLEGOS, D.N.I. Nº 92.555.503, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el acta de audiencia de fecha 11/08/10, que como Anexo I integran la presente.

**RESOLUCION Nº 2796.- 10/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Hugo ESCOBAR, D.N.I. Nº 14.712.034.

**RESOLUCION Nº 2797.- 10/09/10.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 022/10, para la adquisición de carnes de distintos cortes (nalga, cuadril, paleta y picada) por un importe total de PESOS CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 170.672,80), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- LA BOUTIQUE DE LA CARNE, los items 1 y 2 por un importe de \$ 55.602,72.-
- ERNESTO E. VITALI, los items 3, 4 y 5 por un importe de \$ 61.316,56.-
- DIANA C. TARIFA, los items 6, 7 y 9 por un importe de \$ 35.620,32.-
- GABRIEL PAGANI, el ítem 8 por un importe de \$ 18.133,20.-

**RESOLUCION Nº 2798.- 10/09/10.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 09/08/10 entre la Sra. Andrea Angélica CEA MARTINEZ, y la Sra. María Elena GALLEGO, en su carácter de gestora procesal de la firma MOVI TELEFONIA, de FARACI, Ma. LAURA, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 2799.- 10/09/10.-**

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 25/08/10 entre la Sra. María Verónica LINARES, D.N.I. Nº 30.589.372, y la Dra. Noelia ALFONSO, en su carácter de apoderada de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, que como Anexo I integran la presente.

**RESOLUCION Nº 2800.- 10/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANSILLA, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400,00).

**RESOLUCION Nº 2801.- 10/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 5.587,00).

**RESOLUCION Nº 2802.- 10/09/10.-**

OTORGAR -a partir del 1/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) mensuales, al agente Sr. Carlos Víctor MORALES, D.N.I. Nº 13.254.529.

**RESOLUCION Nº 2803.- 10/09/10.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) a la agente Sra. Silvia Beatriz FUNES, Legajo Nº 1755.

**RESOLUCION Nº 2804.- 10/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS ONCE MIL SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 11.062,00).

**RESOLUCION Nº 2805.- 10/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "QUE BUS" de Gonzalez Tarabelli S.A., por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 1.596,00).

**RESOLUCION Nº 2806.- 10/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION Nº 2807.- 10/09/10.-**

ABONAR -con los haberes del mes de Septiembre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) al personal



del Sector Desmalezamiento, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo:

Legajo	Nombre y Apellido
1619	José C. ITURRA
1635	Manolo V. GALLARDO
1603	Carlos G. TORRES
1678	Juan C. RETAMAL
1681	Daniel H. ANTICAL

**RESOLUCION Nº 2808.- 10/09/10.-**

DESIGNAR -a partir del 06/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Silvana Edith GATICA, D.N.I. Nº 26.009.537, y Diego Marcelo CAMARGO, D.N.I. Nº 24.925.310, para desarrollar tareas como categorías 73 y 72, respectivamente, en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 2809.- 10/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GERTI ALIZON TIMM FUENTES", por la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00).

**RESOLUCION Nº 2810.- 10/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RITA FELINDA IBAÑEZ", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).

**RESOLUCION Nº 2811.- 10/09/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 133/10 a favor de la firma OPTICA WOLF, de Patagonia Visión S.R.L., para la contratación del servicio de óptica para asistencia de personas carenciadas en el marco del programa de Atención Comunitaria, por un importe total de PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000,00), abonados a los doce (12) días de recibida cada factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 2812.- 10/09/10.-**

APROBAR las obras de urbanización de la 2º Etapa del Residencial Parque "Los Patricios II", correspondiente a la parcela nomenclatura catastral DC3-1-M-090-01, propiedad de LOS TREPANOS S.R.L., todo ello en los términos de la Ord. de Trámite Nº 006/06.

**RESOLUCION Nº 2813.- 10/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DON OTTO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 2.480,00).

**RESOLUCION Nº 2814.- 10/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) por UNICA VEZ, al Sr. Walter HERNANDEZ, D.N.I. Nº 22.783.867.

**RESOLUCION Nº 2815.- 10/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CACHO VEJAR" de Carlos VEJAR, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

**RESOLUCION Nº 2816.- 10/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE L.N. SUAREZ" de Roberto O. VEGA, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$ 5.185,00).

**RESOLUCION Nº 2817.- 10/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Jessica ALEAGA, D.N.I. Nº 34.545.815.

**RESOLUCION Nº 2818.- 10/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 000,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Gladis del Carmen PACHECO, D.N.I. Nº 92.412.315.

**RESOLUCION Nº 2819.- 10/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Marisa CARRASCO, D.N.I. Nº 30.403.861.

**RESOLUCION Nº 2820.- 10/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Vanesa Paola URRRA, D.N.I. Nº 29.011.265.

**RESOLUCION Nº 2821.- 10/09/10.-**

APROBAR el subsidio de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 144.655,50), a las Cooperativas de Viviendas: 125 VIVIENDAS I Ltda.; EMPRENDEDORA Ltda.; LA NEVADA 05 Ltda.; SUYAI Ltda.; SUR ARGENTINO Ltda.; COOP. LA UNION DEL SUR Ltda.; con destino al costo de la obra de Nexo de Tendido de Gas, del loteo 03-1-M-002-10/11, del Distrito Vecinal Noreste. IMPONER a las beneficiarias el cargo de rendir documentadamente el cumplimiento del destino comprometido para los fondos antedichos.

**RESOLUCION Nº 2822.- 10/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Luis Omar CAMPOS, D.N.I. Nº 20.1081.323

**RESOLUCION Nº 2823.- 10/09/10.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 9.237,20) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Ricardo Esteban SOTO, Legajo Nº 1620; Luis Humberto MUÑOZ, Legajo Nº 1802; Oscar Alfredo MACHADO, Legajo Nº 1922; y Carlos Alberto SOLORZA, Legajo Nº 1614.

**RESOLUCION Nº 2824.- 10/09/10.-**

DEJAR SIN EFECTO a partir del 10/09/10 la designación del Cr. Alfredo E. PIAN como Coordinador de la Secretaría de Economía y Hacienda, dispuesta mediante Res. Municipal Nº 5246/07. DESIGNAR a partir de la presente y hasta tanto el Sr. Intendente lo disponga- al antedicho Cr. PIAN, como Sub Contador Municipal.

**RESOLUCION Nº 2825.- 10/09/10.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 021/10, para la adquisición de comestibles varios, destinados a la Asistencia Comunitaria por un importe total de PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 147.037,50), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- COOPERATIVA OBRERA Ltda., los items 11 y 14 por un importe de \$ 21.259,08.-
- ORGANIZACIÓN COMERCIAL DON TOMAS, el ítem 4 por un importe de \$ 386,40.-
- EL TRIO DISTRIBUCIONES COMERCIALES, los items 2, 6, 8, 9 y 10 por un importe de \$ 109.598,28.-
- DISTRIBUIDORA CHAPELCO, de SERRUTO, Fabián, los items 3 y 5 por un importe de \$ 9.237,84.-
- FORRAJERIA EL PAPERERO, los items 1, 7, 10, 12 y 13 por un importe de \$ 6.555,90.-

**RESOLUCION Nº 2826.- 13/09/10.-**

APROBAR en todos sus términos el Convenio Complementario suscripto en fecha 01/09/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Club de Jardinería MAIPUE, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 2827.- 13/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$

3.169,95).

**RESOLUCION Nº 2828.- 13/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS CINCO MIL SIETE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 5.007,72).

**RESOLUCION Nº 2829.- 13/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 3.295,00).

**RESOLUCION Nº 2830.- 13/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVENTA Y DOS (\$ 4.092,00).

**RESOLUCION Nº 2831.- 13/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS (\$ 3.196,00).

**RESOLUCION Nº 2832.- 13/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN MIGANI", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 2.780,00).

**RESOLUCION Nº 2833.- 13/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 1.980,00).

**RESOLUCION Nº 2834.- 13/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Néilda Mabel SANCHEZ, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.432,80).

**RESOLUCION Nº 2835.- 13/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.968,79).

**RESOLUCION Nº 2836.- 13/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Mario H. DIEGO, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.650,00).

**RESOLUCION Nº 2837.- 13/09/10.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Héctor Marcelo MELLADO, D.N.I. Nº 26.324.879, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas de maestranza en el C.I.T.E. - Dirección de la Tercera Edad-, dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/09/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 2838.- 13/09/10.-**

DESIGNAR -a partir del 02/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Eduardo Juan BRAVO, D.N.I. Nº 36.563.084, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 2839.- 13/09/10.-**

DESIGNAR -a partir del 02/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Emiliano Alexander CARRASCO, D.N.I. Nº 33.198.448, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.



**RESOLUCION Nº 2840.- 13/09/10.-**

DESIGNAR -a partir del 23/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. David Daniel SANHUEZA, D.N.I. Nº 31.547.016, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 2841.- 13/09/10.-**

DESIGNAR -a partir del 26/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Maximiliano Ezequiel TAPIA, D.N.I. Nº 39.650.251; y Lautaro Ezequiel REYES ACEVEDO, D.N.I. Nº 35.600.146, para desarrollar tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 2842.- 13/09/10.-**

DESIGNAR -a partir del 31/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Nicolás Osvaldo LABRAÑA LABRAÑA, D.N.I. Nº 94.107.321; Nicolás Fernando GOMEZ, D.N.I. Nº 36.51.243; Marcos Darío RAMIREZ, D.N.I. Nº 31.765.241 y Rodrigo Leonel MORALES, D.N.I. Nº 33.663.694, para desarrollar tareas como Ayudantes (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 2843.- 13/09/10.-**

APROBAR -a partir del 21/08/10 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Rolando Argentino RIVERA, D.N.I. Nº 14.088.423, para desempeñar tareas en la Sección Caninos y Vectores.

**RESOLUCION Nº 2844.- 13/09/10.-**

APROBAR -a partir del 21/08/10 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Luis Alberto JARA, D.N.I. Nº 18.066.651, para desempeñar tareas en la Sección Caninos y Vectores.

**RESOLUCION Nº 2845.- 13/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE ROMINA" de Eva R. GONZALEZ, por la suma de PESOS DOS MIL OCHENTA Y SEIS (\$ 2.086,00).

**RESOLUCION Nº 2846.- 13/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MOYA" de Rosana MARAMBIO, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO (\$ 2.100,00).

**RESOLUCION Nº 2847.- 13/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CARNICERIA VICAR" de Ernesto VITALI, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.573,65).

**RESOLUCION Nº 2848.- 13/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CARNICERIA VICAR" de Ernesto VITALI, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.329,49).

**RESOLUCION Nº 2849.- 13/09/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 137/10, para la adquisición de motoguadañas y motosierras, destinados a las cuadrillas de desmalezamiento y corte de césped, por un importe total de PESOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 20.559,00), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- AGROSUR S.R.L., los ítems 1 y 2 por un importe de

\$ 19.304,00.-

- BULONERA PATAGONICA S.R.L., el ítem 3 por un importe de \$ 1.255,00.-

**RESOLUCION Nº 2850.- 13/09/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 140/10 a favor de la firma TODO HIERRO S.A., para la adquisición de caños estructurales de 40 x 60 x 2,5 mm x 6 m, destinado al cerramiento de la Plaza Don Bosco, por un importe total de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 13.637,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 2851.- 13/09/10.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 12/08/10 entre la Sra. Norma Susana AGUILERA, D.N.I. Nº 14.741.910, y el Sr. Enrique Omar CASTILLA, en su carácter de apoderado de la firma VIA BARILOCHE S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 2852.- 13/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Patricia MELO, D.N.I. Nº 25.067.853.

**RESOLUCION Nº 2853.- 13/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Patricia CENTURION, D.N.I. Nº 18.066.620.

**RESOLUCION Nº 2854.- 13/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (0) meses, a la Sra. Mariela LINARES ELIZONDO, D.N.I. Nº 24.187.523.

**RESOLUCION Nº 2855.- 13/09/10.-**

APROBAR en todos sus términos el Convenio suscripto en fecha 10/09/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Asociación de Bomberos Voluntarios de la ciudad, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 2857.- 14/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Ma. Cristina RANINQUEO, D.N.I. Nº 17.188.148.

**RESOLUCION Nº 2858.- 14/09/10.-**

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas como Operadores de la División Central de Emergencias 109, -Dirección de Protección Civil y Emergencias- dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 01/09/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Nilce M. ELIZONDO	31.595.982	13
Adriana E. SALAZAR	34.512.033	13
Erika Y. SEPULVEDA G	92.844.298	13

**RESOLUCION Nº 2859.- 14/09/10.-**

DISPONER para las agentes Nilce M. ELIZONDO, D.N.I. Nº 31.595.982; Adriana Elizabeth SALAZAR, D.N.I. Nº 34.512.033; Erika Yohana SEPULVEDA GUTIERREZ, D.N.I. Nº 92.844.298, que desempeñan tareas como Operadoras en la División Central de Emergencias "109", -Dirección de Protección Civil y Emergencias- dependientes de la Secretaría de Gobierno, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.  
Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:  
Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.  
Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.  
Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.

Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

**RESOLUCION Nº 2860.- 14/09/10.-**

ABONAR -con los haberes del mes de Septiembre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) al personal del Depto. Obras -Dirección de Arquitectura- dependiente de la Secretaría de Obras Privadas, de acuerdo al siguiente detalle:

Legajo	Nombre y Apellido
1012	Juan M. ALVAREZ
1015	César O. CERDA
1011	Gabriel E. MONTECINO
1009	Leonel H. MUÑOZ
1010	Carlos LILLO

**RESOLUCION Nº 2861.- 14/09/10.-**

DESIGNAR -a partir del 31/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Alejandro Rafael SALAMANCA, D.N.I. Nº 35.079.045, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 2862.- 14/09/10.-**

APROBAR -a partir del 20/08/10 y dentro del ámbito de la Secretaría de Acción Social- el pase interno de la agente Sra. Laura Ayelén CORTES, D.N.I. Nº 29.235.266.

**RESOLUCION Nº 2863.- 14/09/10.-**

DESIGNAR -a partir del 01/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Lidia Rosa MEDINA, D.N.I. Nº 14.800.194, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 2864.- 14/09/10.-**

ABONAR -por única vez, con los haberes del mes de Septiembre/10- al personal dependiente de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes indicado más abajo, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1776	Claudio E. FIGUEROA	\$ 427,55
1751	Rodrigo ALVAREZ	\$ 230,25
1902	Hugo D. GARCIA	\$ 426,55
1691	Pablo HUENCHUÑIR	\$ 427,55
1734	Matías PEREIRA	\$ 425,55
	Carlos MORA	\$ 171,35
1625	Franco ALARCON	\$ 427,55
	Jorge VARGAS	\$ 39,67
1688	José L. ALFARO	\$ 427,55

**RESOLUCION Nº 2865.- 14/09/10.-**

OTORGAR la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 24.960,00), a los participantes del Festival Internacional de Teatro, que organiza la Dirección Gral. de Cultura, en concepto de viáticos.

**RESOLUCION Nº 2866.- 14/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAMONA ALICIA MELLADO", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 2.630,00).

**RESOLUCION Nº 2867.- 15/09/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 139/10, en su segundo llamado, a favor de la firma DANIEL E. REZZO, para la adquisición de pan "Felipito", pan de salvado y pan rallado, destinados a Comedores Infantiles y C.I.T.E., por un importe total de PESOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 21.344,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en



conformidad.

**RESOLUCION Nº 2868.- 15/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto HEUBERGER, por la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA (\$ 930,00).

**RESOLUCION Nº 2869.- 15/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FBC" de Silvia AGUILERA, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 1.688,00).

**RESOLUCION Nº 2870.- 15/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.471,39).

**RESOLUCION Nº 2871.- 15/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FRENOS Y EMBRAGUES SANCHEZ", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

**RESOLUCION Nº 2872.- 15/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "COLOR SHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS ONCE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.911,32).

**RESOLUCION Nº 2873.- 15/09/10.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) al Sr. Director Gral. de Cultura, Prof. Carlos MAGLIARELLI, destinado a afrontar los gastos de organización de la Feria del Libro de la ciudad.

**RESOLUCION Nº 2874.- 15/09/10.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) al Sr. Director Gral. de Cultura, Prof. Carlos MAGLIARELLI, destinado a afrontar los gastos de organización del Festival Internacional de Teatro.

**RESOLUCION Nº 2875.- 15/09/10.-**

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el segundo llamado a CONCURSO DE PRECIOS 078/10, para la contratación de la obra "Provisión y Montaje de Señalización Luminosa Vertical – Primera Etapa", pautándose para la misma un presupuesto oficial de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 284.000,00), estableciéndose como fecha de apertura de ofertas el 06/10/10 a las 10:00 hs, con un plazo de obra de setenta y cinco (75) días corridos.

**RESOLUCION Nº 2876.- 15/09/10.-**

RENOVAR el subsidio de PESOS CUATRO-CIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, otorgado al Sr. Jesús NAHUEL, D.N.I. Nº 13.837.685.

**RESOLUCION Nº 2877.- 15/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Lucio CONTRERAS, D.N.I. Nº 16.711.264.

**RESOLUCION Nº 2878.- 15/09/10.-**

INCREMENTAR -a partir del 01/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado a la agente Sra. Gladys Mabel SOLIS, Legajo Nº 353, hasta alcanzar la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) mensuales.

**RESOLUCION Nº 2879.- 15/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FARMACIA MU.TRA.ME", por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 4.347,38).

**RESOLUCION Nº 2880.- 15/09/10.-**

RENOVAR el subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, otorgado al Sr. Carmelo BERZONI, D.N.I. Nº 5.060.384.

**RESOLUCION Nº 2881.- 15/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Cristina DOMINGUEZ, D.N.I. Nº 22.345.654.

**RESOLUCION Nº 2882.- 15/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. María HELGUETA, D.N.I. Nº 18.218.034.

**RESOLUCION Nº 2883.- 15/09/10.-**

RESCINDIR por culpa exclusiva del comodatario, Sr. Anibal SANDOVAL, D.N.I. Nº 22.583.705, el convenio suscripto en fecha 12/12/06 y que fuera aprobado por Res. Municipal Nº 3705/06. EEMPLAZAR al mencionado Sr. SANDOVAL, a que en el plazo perentorio de diez días de notificado restituya al Municipio la posesión plena y libre de ocupantes del inmueble dado en comodato, nombrado catastralmente en DC 03-1-F-915-04, bajo apercibimiento de proceder a su desalojo por vía judicial.

**RESOLUCION Nº 2884.- 15/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Elba Angélica INFANTE, D.N.I. Nº 26.958.979.

**RESOLUCION Nº 2885.- 15/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS ONCE (\$ 611,00) por UNICA VEZ, al Sr. Mauro Luis RETAMAL, D.N.I. Nº 27.884.125.

**RESOLUCION Nº 2886.- 15/09/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Agosto/10 en el Área de Servicios Internos – Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION Nº 2887.- 15/09/10.-**

APROBAR el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 027/10 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de nueve (9) fojas para la adquisición de dos vehículos tipo sedán de 4 puertas, 0 km, con motor a nafta de 4 cilindros, y de no menos de 1400 cm3, con un presupuesto oficial de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000,00), con fecha de apertura para el día 6 de Octubre a la hora 10:00, fijándose el valor del pliego en \$ 180,00.

**RESOLUCION Nº 2888.- 15/09/10.-**

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de bienes suscripto en fecha 10/08/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma ROWING S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 2889.- 15/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "POSITIVE PATAGONIA" de Alfredo ROBLES FRIZZERA, por la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS (\$ 8.216,00).

**RESOLUCION Nº 2890.- 15/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON DOCE CENTAVOS (\$ 1.781,12).

**RESOLUCION Nº 2891.- 15/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO VEINTIUNO

CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 3.121,80).

**RESOLUCION Nº 2892.- 15/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.545,92).

**RESOLUCION Nº 2893.- 16/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Miguel A. SOTO, D.N.I. Nº 11.472.546.

**RESOLUCION Nº 2894.- 16/09/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 142/10, para la adquisición de caños y accesorios de Epoxi para la instalación de la cañería interna de Gas en la Escuela de Policía, por un importe total de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 6.963,32), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- TODO GAS Y AGUA, los items 1, 2, 13, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 25, 27, 28, 38, 39, 45, 49, 50, 51, 53, 54, 55 y 60 por un importe de \$ 834,14.-
- CORRALON YACOPINO S.A., los items 3, 4, 5, 20, 21, 24, 26, 29, del 30 al 33, 46, 47, 48, 52, 56, 57, 65, 66, y 67 por un importe de \$ 1.119,31.-
- SAKURA, los items 7, 37, 40, 42, 43 y 62 por un importe de \$ 1.980,85.-
- LA CASA DEL INSTALADOR, los items 8, 9, 11, 12, 16, 34, 35, 36, 41, 58 y 59 por un importe de \$ 2.523,93.-
- HIDROSUR, los items 10, 14, 44 y 61 por un importe de \$ 417,59.-
- FLUIDOS PATAGONICOS, el ítem 64 por un importe de \$ 87,50.-

**RESOLUCION Nº 2895.- 16/09/10.-**

DAR DE BAJA -a partir del 10/09/10- al agente Rolando Argentino RIVERA, Cuil 20-14088423-6.

**RESOLUCION Nº 2896.- 16/09/10.-**

DAR DE BAJA -a partir del 10/09/10- al agente Oscar Alberto MUÑOZ, Cuil 20-35571712-8.

**RESOLUCION Nº 2898.- 17/09/10.-**

APROBAR el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 025/10 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de nueve (9) fojas para la venta del inmueble designado catastralmente como parc. 031-1-M-080-B-01, de una superficie de 30.21,89 m2, ubicada entre calles Alem, Río Limay, Yrigoyen y Kennedy, con un valor base de DOLARES UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (US\$ 1.359.490,00), con fecha de apertura para el día 13/10/10 a la hora 10:00, estableciéndose el valor del pliego en la suma de \$ 2.684,00.

**RESOLUCION Nº 2899.- 17/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.449,76).

**RESOLUCION Nº 2900.- 17/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 3.988,16).

**RESOLUCION Nº 2901.- 17/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.335,84).



**RESOLUCION Nº 2902.- 17/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil "CLUB CIPOLLETTI", por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00).

**RESOLUCION Nº 2903.- 17/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO DE TRANSPORTE" de Teodoro ALBORNOZ CARDENAS, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

**RESOLUCION Nº 2904.- 17/09/10.-**

PROMOVER a la categoría 72 –a partir del 01/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los agentes: José Miguel MILLAR, D.N.I. Nº 24.484.886; Gustavo Fabián MEDRANO, D.N.I. Nº 26.009.726; Jorge Néstor BALDA, D.N.I. Nº 11.208.920; Eduardo Alejandro PEREZ CHAVEZ, D.N.I. Nº 92.947.124; e Hipólito PAYLLALEF, D.N.I. Nº 7.576.249. DEJAR SIN EFECTO el pago de los Adicionales "No Remunerativos y No Bonificables" que percibían los mencionados agentes BALDA, PEREZ CHAVEZ y PAYLLALEF.

**RESOLUCION Nº 2905.- 17/09/10.-**

DESIGNAR -a partir del 13/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge Pablo MARIN, D.N.I. Nº 30.403.989, para desarrollar tareas como Medio Oficial (categoría 52) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 2906.- 17/09/10.-**

DESIGNAR -a partir del 13/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Luis URRRA, D.N.I. Nº 2.793.016, para desarrollar tareas como Medio Oficial (categoría 52) en el Departamento Obras -Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 2907.- 17/09/10.-**

OTORGAR a la Sra. Yányola QUINTRULEF, Legajo Nº 45, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). La Sra. Nora FERNANDEZ, Legajo Nº 13, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 2908.- 17/09/10.-**

DESIGNAR -a partir del 09/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos Alberto SOLORZA, D.N.I. Nº 16.816.267, para desarrollar tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION Nº 2909.- 17/09/10.-**

OTORGAR al Sr. Juan Carlos MELLADO, Legajo Nº 380, un préstamo por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00). La Sra. Nancy CAPELLAN, Legajo Nº 176, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 2910.- 17/09/10.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 032/10 a favor de la firma MADER TECH S.R.L., para la adquisición de 250 placas de fenólico de pino, de 18 mm x 1,22 m x 2,44 m, con una cara lijada, destinados a la obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 39.750,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 2911.- 17/09/10.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 023/10, para la adquisición de alimentos, condimentos y otros, destinados a Centros Infantiles, C.I.T.E. y Asistencia Comunitaria, por un importe total de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA Y DOS

CENTAVOS (\$ 85.842,52), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- COOPERATIVA OBRERA Ltda., los items 1, 2, 5, 6, 8, 14, 17, 24, 25 y 26 por un importe de \$ 47.085,88.-
- YUNE S.A., los items 10 y 12 por un importe de \$ 5.712,00.-
- EL TRIO DISTRIBUCIONES, los items 9, 11, 21 y 22 por un importe de \$ 15.959,84.-
- LUIS MAIOLINO S.A., los items 18, 19 y 20 por un importe de \$ 11.508,76.-
- DISTRIBUIDORA CHAPELCO, de Fabián SERRUTO, los items 4, 7, 13, 15, 16 y 23 por un importe de \$ 15.576,04.-

**RESOLUCION Nº 2912.- 17/09/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 134/10, para la adquisición de insumos para distintos trabajos asignados al taller metalúrgico (juegos infantiles, bancos, etc), por un importe total de PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON TRECE CENTAVOS (\$ 18.239,13), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS, los items 1, 6, 18, 24, 25 y 28 por un importe de \$ 4.987,12.-
- BULONERA PATAGONICA, los items 2, 3, 7, 11, 12, 13, 16, 17 y 26 por un importe de \$ 7.117,84.-
- SIGLO XXI, los items 4, 5, 8, 10, 19, 21 y 27 por un importe de \$ 3.925,77.-
- FERROMAR, los items 9, 22 y 23 por un importe de \$ 452,50.-
- CORRALON YACOPINO S.A., los items 14 y 15 por un importe de \$ 1.692,00.-
- AGROSUR, el ítem 20 por un importe de \$ 63,90.-

**RESOLUCION Nº 2913.- 17/09/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 141/10 a favor de la firma BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A., para la adquisición de farolas de policarbonato, destinadas a la Plaza del Bº 12 de Septiembre, por un importe total de PESOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO CON OCHO CENTAVOS (\$ 27.904,08), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 2914.- 17/09/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 138/10, para la adquisición de materiales de riego para su instalación en la Plaza del Bº 12 de Septiembre, por un importe total de PESOS CATORCE MIL CIENTO DIECISIETE CON DOS CENTAVOS (\$ 14.117,02), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- ESPACIO VERDE, los items del 6 al 19, del 22 al 29, del 32 al 37, del 39 al 48 y 50, por un importe de \$ 10.430,52.-
- HIDROTERMIA, el ítem 38 por un importe de \$ 185,40.-
- SAKURA S.A., los items 1 al 5, 20, 21, 30, 31 y 49 por un importe de \$ 3.094,90.-
- AQUA SERVICE, el ítem 7 por un importe de \$ 375,00.-
- FLUIDOS PATAGONIA, el ítem 51 por un importe de \$ 31,20.-

**RESOLUCION Nº 2915.- 17/09/10.-**

APROBAR el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 026/10 todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de diecisiete (17) fojas para la contratar el carrozado y accesorios de autobomba de Bomberos para el camión Volkswagen modelo 13180/43, con un presupuesto oficial de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00), con fecha de apertura para el día 08/10/10 a la hora 10:00 hs, fijándose el valor del mismo en la suma de \$ 500,00.

**RESOLUCION Nº 2916.- 17/09/10.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS SEIS MIL

CINCUENTA Y NUEVE CON CINCO CENTAVOS (\$ 6.059,05) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Rolando Argentino RIVERA, Legajo Nº 1548; Oscar Alberto MUÑOZ, Legajo Nº 1638.

**RESOLUCION Nº 2917.- 17/09/10.-**

INCORPORAR a la estructura funcional del consejo de Planificación Estratégica: a) la Comisión Asesora de las normas de Planeamiento Urbano y Rural de la Margen Norte, Ex Comisión Asesora de los Códigos de Planeamiento y Edificación; b) La Comisión Asesora de las normas de Planeamiento Urbano y Rural de la Margen Sur, Ex Comité de Gestión de la Margen Sur; c) La Comisión Asesora del Area Industrial y de Servicios, ex comisión de Industria.

**RESOLUCION Nº 2918.- 17/09/10.-**

EXCEPTUAR de los derechos de oficina a la Iglesia Evangélica Bautista Cipolletti Norte, en referencia al Inmueble catastrado en Secc. E- Chacra 9A – Parc. 1; propiedad de la Asoc. Civil "JORGE BOWDLER", por ser reconocida por este municipio como Bien Público.

**RESOLUCION Nº 2919.- 17/09/10.-**

EXCEPTUAR de los derechos de oficina al Club Deportivo, Cultural y Social SAN MARTIN, en referencia al Inmueble catastrado en Secc. H- Mza. 048B – Parc. 01 y 02ª ; propiedad del CLUB SAN MARTIN, por ser reconocido por este municipio como Bien Público.

**RESOLUCION Nº 2920.- 20/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.250,00).

**RESOLUCION Nº 2921.- 20/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DA-MI" de Julio C. ANTONIO, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

**RESOLUCION Nº 2922.- 20/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION Nº 2923.- 20/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA COMERCIAL S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 2.480,00).

**RESOLUCION Nº 2924.- 20/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN EMANUEL M. BRODI", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00).

**RESOLUCION Nº 2925.- 20/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION Nº 2926.- 20/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION Nº 2927.- 20/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION Nº 2928.- 20/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Diego E. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.750,00).

**RESOLUCION Nº 2929.- 20/09/10.-**



APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A. por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION Nº 2930.- 20/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Diego E. NAVARRO, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION Nº 2931.- 20/09/10.-**

DESIGNAR -a partir del 09/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Renzo Luis TARDUGNO, D.N.I. Nº 34.662.322, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 2932.- 20/09/10.-**

DESIGNAR -a partir del 07/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge Emilio IRCH, D.N.I. Nº 25.447.438, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 2933.- 20/09/10.-**

MODIFICAR el Art. 2º de la Res. Municipal Nº 2493/10, de fecha 23/08/10, que quedará redactado de la siguiente manera: "OTORGAR -a partir del 01/07/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 440,00) mensuales, a los agentes Sres. Segundo GARCIA, Legajo Nº 1679; y Sergio Roberto ROLDAN, Legajo Nº 1649.

**RESOLUCION Nº 2934.- 20/09/10.-**

DESIGNAR -a partir del 21/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge Eduardo PUCHI CABRERA, D.N.I. Nº 92.527.070, para desarrollar tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 2935.- 20/09/10.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Claudia Beatriz ARMANDO, D.N.I. Nº 25.038.372, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas en el Programa Adolescencia Saludable, dependiente de la Secretaría de Acción Social -a partir del 17/08/10 y hasta el 31/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 2936.- 20/09/10.-**

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal Nº 2779/10, de fecha 09/09/10, que quedará redactado de la siguiente manera: "OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Irma TAPIA, D.N.I. Nº 5.704.867".

**RESOLUCION Nº 2937.- 20/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Eduardo Oscar GREGORI, D.N.I. Nº 8.435.804.

**RESOLUCION Nº 2938.- 20/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS SESENTA (\$ 760,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Paola ESPILOCIN, D.N.I. Nº 26.457.673.

**RESOLUCION Nº 2939.- 20/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. María GARCIA, D.N.I. Nº 26.738.236.

**RESOLUCION Nº 2940.- 20/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) por UNICA VEZ, al Sr. Raúl Alberto GARRIDO, D.N.I. Nº 31.359.293.

**RESOLUCION Nº 2941.- 20/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Eva CONTRERAS, D.N.I. Nº 5.704.929.

**RESOLUCION Nº 2942.- 20/09/10.-**

ACEPTAR -a partir del 21/09/10- la renuncia presentada por el agente Héctor Adrián URRUTIA, Cuil 20-20280043-3.

**RESOLUCION Nº 2943.- 20/09/10.-**

ACEPTAR -a partir del 16/09/10- la renuncia presentada por el agente Luis Alberto FRUTOS, Cuil 20-11531510-3.

**RESOLUCION Nº 2944.- 21/09/10.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Pedro Joaquín BARBERINI, D.N.I. Nº 33.291.968, con una remuneración equivalente a la categoría 11, más el adicional por Falla de Caja, quien desarrollará tareas en la Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 01/10/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 2945.- 21/09/10.-**

ACEPTAR -a partir del 30/09/10- la renuncia presentada por el agente Fernando Ramón ALBERTI, Cuil 20-24581332-6.

**RESOLUCION Nº 2946.- 21/09/10.-**

HACER EFECTIVO el apercibimiento previsto en la Ord. Municipal Nº 121/99, y multar a la firma CONFIANZA EN RECURSOS PATAGONICOS S.R.L., por su incumplimiento al destino industrial comprometido respecto al lote DC03-1-M-02-06E, del Area Industrial y de Servicios de nuestra ciudad. Dicha multa será inicialmente de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), incrementándose automáticamente de persistir el incumplimiento, en períodos sucesivos trimestrales a \$ 400,00, \$ 600,00 y \$ 900,00 mensuales, siendo este último monto el que se continuará aplicando de continuar la infracción.

**RESOLUCION Nº 2947.- 21/09/10.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Juan Carlos FERNANDEZ, D.N.I. Nº 26.881.062, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/10 en la Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

**RESOLUCION Nº 2948.- 21/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA CON SETENTA CENTAVOS (\$ 5.560,70).

**RESOLUCION Nº 2949.- 21/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Pedro PILOTTO, D.N.I. Nº 33.919.796.

**RESOLUCION Nº 2950.- 21/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Paola A. GONZALEZ, D.N.I. Nº 30.944.790.

**RESOLUCION Nº 2951.- 21/09/10.-**

ACEPTAR -a partir del 01/10/09- la renuncia presentada por el agente Teresa Ana RIBOLDI, Cuil 23-6202310-4.

**RESOLUCION Nº 2952.- 21/09/10.-**

OTORGAR -a partir del 11/10/10 y por el término de

12 meses- licencia extraordinaria sin goce de haberes a la agente Sra. Claudia Beatriz GIANNAZZO, D.N.I. Nº 14.800.421.

**RESOLUCION Nº 2953.- 21/09/10.-**

ACEPTAR -a partir del 17/09/10- la renuncia presentada por el agente Matías Nicolás HERMOSILLA, Cuil 20-30944641-1.

**RESOLUCION Nº 2954.- 21/09/10.-**

ACEPTAR -a partir del 20/09/10- la renuncia presentada por el agente Alicia Gladys CARRASCO, Cuil 27-26324611-5.

**RESOLUCION Nº 2955.- 21/09/10.-**

ACEPTAR -a partir del 20/09/10- la renuncia presentada por el agente Ernesto Diego HUENCHUPAN, Cuil 20-8215502-4.

**RESOLUCION Nº 2956.- 21/09/10.-**

ACEPTAR -a partir del 30/09/10- la renuncia presentada por el agente Paola Natividad MARTINEZ, Cuil 27-29919593-2.

**RESOLUCION Nº 2957.- 21/09/10.-**

ACEPTAR -a partir del 30/09/10- la renuncia presentada por el agente Javier Andrés LOPEZ, Cuil 20-33379947-3.

**RESOLUCION Nº 2958.- 21/09/10.-**

ACEPTAR -a partir del 30/09/10- la renuncia presentada por el agente Héctor Miguel NEIRA CARRASCO, Cuil 23-92963448-9.

**RESOLUCION Nº 2959.- 21/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTITRES (\$ 11.523,00) por UNICA VEZ, a la Asociación Patagónica Síndrome de Down (APASIDO).

**RESOLUCION Nº 2960.- 21/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CARNICERIA VICAR" de Ernesto VITALI, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 5.535,27).

**RESOLUCION Nº 2961.- 21/09/10.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/10, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION Nº 2962.- 22/09/10.-**

TRANSFERIR las competencias atribuidas mediante Ord. Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal a la Secretaría de Economía y Hacienda, a la Secretaría de Obras Públicas, a partir del 22/09/10 y hasta el día 24/09/10, inclusive.

**RESOLUCION Nº 2963.- 22/09/10.-**

RESCINDIR el convenio celebrado con fecha 06/11/87 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan Carlos MARTINEZ, por el inmueble municipal catastrado en 03-1-F-551-21. Una vez firme el acto administrativo, el municipio procederá a la toma de posesión del bien, a fin de realizar una nueva adjudicación a favor de la actual ocupante, Sra. Filomena AYELEF, en representación de su grupo familiar, por reunir los criterios sociales necesarios para ello.

**RESOLUCION Nº 2964.- 22/09/10.-**

RESCINDIR el convenio celebrado con fecha 28/05/82 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. José Miguel PURRAN, por el inmueble municipal catastrado en 03-1-F-560-19. Una vez firme el acto administrativo, el municipio procederá a la toma de posesión del bien, a fin de realizar una nueva adjudicación a favor de los actuales ocupantes, Sra. Irma Gladys LEUNO, D.N.I. Nº 17.520.809; y Juan Carlos MARTINEZ, D.N.I. Nº 176.816.247, en



representación de su grupo familiar, por reunir los criterios sociales necesarios para ello.

**RESOLUCION N° 2965.- 22/09/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/10, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION N° 2966.- 22/09/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sonia Esther KOPPRIO, D.N.I. N° 13.275.711, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/10 en la Unidad de Desarrollo Económico, dependientes de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N° 2967.- 22/09/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Miguel Angel LOPEZ GARRIDO, D.N.I. N° 92.465.222, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/10 como capacitador del personal en la Dirección de Protección Civil y Emergencias, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N° 2968.- 22/09/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/10, dependientes de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N° 2969.- 22/09/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/10, en el Area Asuntos Vecinales, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N° 2970.- 22/09/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/10, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N° 2971.- 22/09/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Carlos Alberto AIMASSO, D.N.I. N° 4.445.210, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/10 en el Area de Coordinación y Gestión de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N° 2972.- 22/09/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Gabriel Alejandro SOSA, D.N.I. N° 35.968.357, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/10 en el Club de Jardinería MAIPUE, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N° 2973.- 22/09/10.-**

APROBAR los contratos de locación de servicios suscriptos el 30/08/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Ing. Amado Gastón BUITRAGO; Geog. Raúl Omar BOLATTI; Mg. Cra. Lidia Cristina BASTERRECHE y Mg. Arq. Aarón FAINBERG, los que, como Anexo I integran la presente.

**RESOLUCION N° 2974.- 22/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS NOVECIENTOS VEINTE (\$ 9120,00) por UNICA VEZ, al Instituto RUCA SUYAI.

**RESOLUCION N° 2975.- 22/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Silvano BUSTOS VALENZUELA, D.N.I. N° 93.030.518.

**RESOLUCION N° 2976.- 22/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA" de Blaney S.A., por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 1.288,00).

**RESOLUCION N° 2977.- 22/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA COMERCIAL S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 2.480,00).

**RESOLUCION N° 2978.- 22/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DAVID CARRANZA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION N° 2979.- 22/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SIETE (\$ 1.407,00).

**RESOLUCION N° 2980.- 22/09/10.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA (\$ 1.170,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados con motivo de la inscripción de la Escuela Municipal de Gimnasia Artística en la Federación Rionegrina de Gimnasia, y de las licencias de las categorías C2 y C3.

**RESOLUCION N° 2981.- 22/09/10.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4.562,50), correspondiente a la cuarta cuota del anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos del arbitraje y alquiler del predio del Torneo Apertura 2010 de la Liga de Veteranos de Fútbol Municipal.

**RESOLUCION N° 2982.- 22/09/10.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$ 3.625,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos del asado de premiación del Torneo Apertura 2010 de la Liga de Veteranos de Fútbol Municipal.

**RESOLUCION N° 2983.- 22/09/10.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos del arbitraje del Torneo Apertura 2010 de la Liga Juvenil de Fútbol Municipal.

**RESOLUCION N° 2984.- 22/09/10.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 6.600,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos del arbitraje y alquiler del predio del Torneo Clausura 2010 de la Liga de Veteranos de Fútbol Municipal.

**RESOLUCION N° 2985.- 22/09/10.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00), correspondiente al con cargo de rendición oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos del arbitraje del Torneo de Fútbol Callejero – B° 1200 Viviendas.

**RESOLUCION N° 2986.- 22/09/10.-**

HABILITAR para el ejercicio 2010 un "Fondo Permanente de Emergencias" de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la Dirección de Protección Civil y Emergencias. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Dr. Alfredo MURUAGA, y sub-responsable el Sr. Diego PALMA.

**RESOLUCION N° 2987.- 22/09/10.-**

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 028/10, en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de nueve (09) fojas para la adquisición de juegos de camisetas de fútbol, voleibol, handball, básquet y otros deportes, destinados a las distintas escuelas deportivas municipales, con un presupuesto oficial de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 84.200,00), con fecha de apertura para el día 12/10/10, a las 10:00 hs; fijándose para el pliego el valor de \$ 168,00.

**RESOLUCION N° 2988.- 22/09/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 144/10 a favor de la firma SOLVING S.R.L., para la adquisición de 30 equipos de comunicación marca Yedro mod. YC555, destinados a la Dirección de Tránsito y Transporte, por un importe total de PESOS DIECISEIS MIL CINCUENTA (\$ 16.050,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N° 2989.- 22/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BOBCAT", por la suma de PESOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 21.840,00).

**RESOLUCION N° 2990.- 22/09/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Agosto/10 en la Dirección de Comunicación Institucional, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N° 2991.- 22/09/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/10, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

**RESOLUCION N° 2992.- 22/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Silvia OJEDA, D.N.I. N° 22.541.446.

**RESOLUCION N° 2993.- 22/09/10.-**

OTORGAR a la Sra. Amalia ÑANCUFIL, Legajo N° 1595, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). La Sra. Noemí RUBILAR, Legajo N° 258, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N° 2994.- 22/09/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente José Bruno OSSES, D.N.I. N° 7.572.284, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/10 en la Dirección de Servicios Gales., dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N° 2995.- 23/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION N° 2996.- 23/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PREMIER" de Jorge SANDOVAL, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

**RESOLUCION N° 2997.- 23/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 1.870,00).

**RESOLUCION N° 2998.- 23/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 3.370,00).

**RESOLUCION N° 2999.- 23/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 3.370,00).

**RESOLUCION Nº 3000.- 23/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10", por la suma de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 14.424,71).

**RESOLUCION Nº 3001.- 23/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.327,20).

**RESOLUCION Nº 3002.- 23/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS (\$ 3.700,00).

**RESOLUCION Nº 3003.- 23/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.950,00).

**RESOLUCION Nº 3004.- 23/09/10.-**

RATIFICAR el convenio suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Club Deportivo Cultural y Social SAN MARTIN, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3005.- 23/09/10.-**

APROBAR el convenio celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Angélica COLIPI, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3006.- 23/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION Nº 3007.- 23/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

**RESOLUCION Nº 3008.- 23/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Néstor Eugenio SAN MARTIN LANDA, D.N.I. Nº 92.236.645.

**RESOLUCION Nº 3009.- 23/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Lucila del Carmen ARAVENA, D.N.I. Nº 2.631.798.

**RESOLUCION Nº 3010.- 23/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, al Sr. Lorenzo KELLY, D.N.I. Nº 7.299.608.

**RESOLUCION Nº 3011.- 23/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL SETENTA Y OCHO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.078,44).

**RESOLUCION Nº 3012.- 23/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SESENTA CON DIEZ CENTAVOS (\$ 1.160,10).

**RESOLUCION Nº 3013.- 23/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PABLO DOMINA", por la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$

2.100,00).

**RESOLUCION Nº 3014.- 23/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), a entregar en cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 4.000,00, a la Sra. Rosa CASTRO.

**RESOLUCION Nº 3015.- 23/09/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 146/10, para el alquiler de 1400 mts. de vallas metálicas de contención, destinados a los festejos del Aniversario de la Ciudad, por un importe total de PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 15.468,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- MULTIEVENTOS DEL VALLE, la contratación en alquiler de 1200 mts. de vallas, por un importe de \$ 12.840,00.-

- ESTRUCTURAS DEL SUR S.R.L., la contratación en alquiler de 200 mts. de valla,s por un importe de \$ 2.628,00.-

**RESOLUCION Nº 3016.- 23/09/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 145/10 a favor de la firma ALMENDRA SONIDOS, para la contratación del servicio de sonido por el término de cinco meses o treinta eventos, lo primero que se cumpla, por un importe total de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 10.500,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 3017.- 23/09/10.-**

DAR DE BAJA -a partir del 21/09/10- al agente Luis Alberto VELAZQUEZ, Cuil 23-27719878-9

**RESOLUCION Nº 3018.- 23/09/10.-**

APROBAR la renovación del convenio de cesión de uso, celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el centro AMIGOS BAHIENSES DE LA CONFLUENCIA, en fecha 05/06/1985, y que fuera aprobado por Res. Municipal 690/85; todo ello por el término de 25 años y como se previó en la cláusula cuarta del mismo, manteniendo plena validez y vigencia por tal término lo establecido por las cláusulas primera, segunda, quinta, sexta, octava, novena y décima del mencionado convenio.

**RESOLUCION Nº 3019.- 24/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.415,80).

**RESOLUCION Nº 3020.- 24/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 4.765,00).

**RESOLUCION Nº 3021.- 24/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN MIGANI", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 1.980,00).

**RESOLUCION Nº 3022.- 24/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA CON VEINTE CENTAVOS (\$ 6.180,20).

**RESOLUCION Nº 3023.- 24/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BANCI S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO (\$ 1.471,00).

**RESOLUCION Nº 3024.- 24/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CON

NOVENTA Y SIET CENTAVOS (\$ 2.300,97).

**RESOLUCION Nº 3025.- 24/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CIRCULO ITALIANO ING. CESAR CIPOLLETTI", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION Nº 3026.- 24/09/10.-**

APROBAR el ACTA DE RECEPCION PROVISORIA de la obra Refacción y Reconversión del Alumbrado Público en B° Villarino y Don Bosco, ejecutada por la firma ROWING S.A. a través de Lic. Pública 031/09, que como Anexo I integra la presente,

**RESOLUCION Nº 3027.- 24/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

**RESOLUCION Nº 3028.- 24/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION Nº 3029.- 24/09/10.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Agosto/10 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3030.- 24/09/10.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Manuel Antonio CUEVAS FABRES, D.N.I. Nº 92.434.546, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/10 en el Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental –Dirección de Servicios Grales.-, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3031.- 24/09/10.-**

OTORGAR a la Sra. Zulema GOMEZ, Legajo Nº 116, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). La Sra. Julia SANDOVAL, Legajo Nº 92, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 3032.- 24/09/10.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Reinaldo Eugenio KUNZ BUSTAMANTE, D.N.I. Nº 92.445.278, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/10 en el Ctro. De Servicios Rurales –Unidad de Desarrollo Económico-, dependientes de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION Nº 3033.- 24/09/10.-**

DESIGNAR -a partir del 08/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan Carlos FLORES, D.N.I. Nº 27.005.358, para desarrollar tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3034.- 24/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MOYA" de Rosario MARAMBIO, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

**RESOLUCION Nº 3035.- 24/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE ROMINA" de Eva R. GONZALEZ, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE (\$ 3.427,00).

**RESOLUCION Nº 3036.- 24/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JUAN ANGEL VILLUGRON", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS (\$ 2.156,00).





**RESOLUCION Nº 3037.- 24/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con el Lic. en Nutrición Claudio MARTINEZ, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION Nº 3038.- 24/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la Lic. en Psicología Marcela B. VALIENTE, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION Nº 3039.- 24/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 5.400,00).

**RESOLUCION Nº 3040.- 24/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DANIEL ALEJANDRO BONGIOVANI", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION Nº 3041.- 24/09/10.-**

AUTORIZAR al Dpto. de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, la extracción de 1 (uno) árbol ubicado en calle J.M. París y Río Limay.

**RESOLUCION Nº 3042.- 24/09/10.-**

AUTORIZAR al Dpto. de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, la extracción de 2 (dos) ligustros ubicados en calle Paso de los Libres Nº 54.

**RESOLUCION Nº 3043.- 24/09/10.-**

AUTORIZAR al Dpto. de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, la extracción de 2 (dos) ciruelos ubicados en calle Lugones Nº 157.

**RESOLUCION Nº 3044.- 24/09/10.-**

AUTORIZAR al Dpto. de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, la extracción de 1 (un) olmo ubicado en calle España y Reconquista.

**RESOLUCION Nº 3045.- 24/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "COMPAÑÍA DE SANEAMIENTO Y RECUPERACION DE MATERIALES S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.934,92).

**RESOLUCION Nº 3046.- 24/09/10.-**

ADJUDICAR la Licitación Privada Nro. 031/10 a favor de la firma AUTOMATIC COMUNICACIONES, para la provisión, instalación, programación y puesta en servicio de una central telefónica marca Siemens Hipath 3550, con dos placas de expansión marca Siemens Hipath 3750, 40 teléfonos analógicos marca Siemens Eroset 3005, y dos teléfonos digitales Siemens Opti Point 500, destinados a la Central Telefónica Municipal, por un importe total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 48.819,91), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 3047.- 24/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Dolly Susana PADIN, D.N.I. Nº 10.586.575.

**RESOLUCION Nº 3048.- 24/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Pamela GONZALEZ, D.N.I. Nº 35.276.968.

**RESOLUCION Nº 3049.- 24/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, al Sr. José ALARCON, D.N.I. Nº 24.925.014.

**RESOLUCION Nº 3050.- 24/09/10.-**

APROBAR las obras de urbanización de la parcela nombrada en DC03 - CI - Secc. M - Qta.060 - Parc. 03; propiedad de la Coop. De Empleados Mercantiles de Neuquén Ltda.

**RESOLUCION Nº 3051.- 24/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Verónica BERALDI, D.N.I. Nº 25.216.294.

**RESOLUCION Nº 3052.- 24/09/10.-**

EXCEPTUAR de los derechos de oficina a MARABUNTA RUGBY CLUB, en referencia al inmueble identificado catastralmente como Sec. H - Qta. 12 - Parc. 1A, propiedad de la Municipalidad de Cipolletti - MARABUNTA RUGBY CLUB (USUFRUCTUADO), por ser reconocida por la Municipalidad como Bien Público.

**RESOLUCION Nº 3053.- 24/09/10.-**

APROBAR las obras de urbanización de la parcela nombrada en DC03 - CI - Secc. G - Qta.033 - Parc. 03; propiedad de la Coop. 10 de Marzo Ltda.

**RESOLUCION Nº 3054.- 24/09/10.-**

AUTORIZAR al Dpto. de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, la extracción de 1 (un) fresno americano ubicado en calle Celedonio Flores Nº 2117.

**RESOLUCION Nº 3055.- 24/09/10.-**

AUTORIZAR al Dpto. de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, la extracción de 1 (una) catalpa ubicada en calle La Esmeralda Nº 1604.

**RESOLUCION Nº 3056.- 24/09/10.-**

AUTORIZAR al Dpto. de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, la extracción de 2 (dos) árboles ubicados en calle España Nº 851.

**RESOLUCION Nº 3057.- 24/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Silvia NOVOA, D.N.I. Nº 30.752.025.

**RESOLUCION Nº 3058.- 24/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Etelvina LIEN, D.N.I. Nº 27.684.343.

**RESOLUCION Nº 3059.- 24/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Carina PEÑA, D.N.I. Nº 27.094.476.

**RESOLUCION Nº 3060.- 24/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Ana Victoria MATAMALA, D.N.I. Nº 6.063.511.

**RESOLUCION Nº 3061.- 24/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Marta ARRATIA, D.N.I. Nº 12.979.119.

**RESOLUCION Nº 3062.- 24/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Juan Pablo FERRARIS, D.N.I. Nº 33.307.540.

**RESOLUCION Nº 3063.- 24/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO (\$ 2.128,00).

**RESOLUCION Nº 3064.- 24/09/10.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/10, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION Nº 3065.- 24/09/10.-**

OTORGAR a la Sra. Johanna ACUÑA, Legajo Nº 21, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). La Sra. Mariela BURGOS, Legajo Nº 24, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 3066.- 24/09/10.-**

OTORGAR al Sr. Abel VILLA, Legajo Nº 83, un préstamo por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00). El Sr. Oscar CARRASCO, Legajo Nº 81, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 3067.- 27/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo J. LORENZO, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 1.640,00).

**RESOLUCION Nº 3068.- 27/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María Fernanda CONTRERAS, D.N.I. Nº 29.919.691.

**RESOLUCION Nº 3069.- 27/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Claudia Graciela DE CILLIA, D.N.I. Nº 28.637.357.

**RESOLUCION Nº 3070.- 27/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Mónica Beatriz CALDERON, D.N.I. Nº 14.821.581.

**RESOLUCION Nº 3071.- 27/09/10.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Septiembre/10 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON CIENTO DOS MIL QUINIENTOS TRES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.102.503,92).

**RESOLUCION Nº 3072.- 27/09/10.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Septiembre/10 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 385.984,74).

**RESOLUCION Nº 3073.- 27/09/10.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Septiembre/10 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo Nro. 140/09, confeccionada por el Depto. Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 912.641,64).

**RESOLUCION Nº 3074.- 27/09/10.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Septiembre/10 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ord. de Fondo Nro. 140/09, confeccionada por el Depto. Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON TREINTA CENTAVOS (\$

1.068.894,30).

**RESOLUCION Nº 3075.- 27/09/10.-**

APROBAR el convenio de compra-venta suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Lucas Jacobo HERRERA en fecha 07/09/10, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3076.- 27/09/10.-**

APROBAR el convenio de compra-venta suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. José Marciano MEDRANO en fecha 07/09/10, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3077.- 27/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Víctor Manuel BARRERA, D.N.I. Nº 30.264.998.

**RESOLUCION Nº 3078.- 27/09/10.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 10/09/10 entre el Sr. Luis Gabriel CIFUENTES, y la Sra. Lorena RAVOTTI, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3079.- 27/09/10.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 03/09/10 entre la Sra. Verónica Andrea SEPULVEDA RIFFO, D.N.I. Nº 32.368.985, y el Sr. Fernando Damián BIAGINI, D.N.I. Nº 30.051.615., en su carácter de socio de CALZADO DIEZ PUNTOS S.R.L., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3080.- 27/09/10.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 06/09/10 entre el Dante Orlando CABALLERO, D.N.I. Nº 10.420.321 y el Sr. Edgardo Nicolás ALBRIEU, en su carácter de apoderado de TELECOM PERSONAL S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3081.- 28/09/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 143/10 a favor de la firma AUTOMATIC COMUNICACIONES, para la instalación de una central telefónica y cableado estructurado Cat5, de 96 bocas, sin provisión de materiales, destinada a la Delegación Municipal Zona Noreste, por un importe total de PESOS DIECIOCHO MIL TREINTA Y UNO (\$ 18.31,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 3082.- 28/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DASH S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 3.872,00).

**RESOLUCION Nº 3083.- 28/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DA-MI" de Julio C. ALONSO, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

**RESOLUCION Nº 3084.- 28/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SEGUROS RIVADAVIA", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO (\$ 2.924,00).

**RESOLUCION Nº 3085.- 28/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CIP-SERVIS" de Roberto O. GARCIA, por la suma de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100,00).

**RESOLUCION Nº 3086.- 28/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SEGUROS RIVADAVIA", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO (\$ 2.924,00).

**RESOLUCION Nº 3087.- 28/09/10.-**

OTORGAR -a partir del 15/08/10 y hasta tanto el Sr.

Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, al agente Sra. Emilia ORELLANA, Legajo Nº 1146.

**RESOLUCION Nº 3088.- 28/09/10.-**

DESIGNAR -a partir del 01/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Silvia Beatriz FUNES, D.N.I. Nº 22.816.5850, para desarrollar tareas de limpieza con categoría 64 en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION Nº 3089.- 28/09/10.-**

DESIGNAR -a partir del 02/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Claudio Fabián DIAZ, D.N.I. Nº 34.397.528, para desarrollar tareas de maestranza (categoría 50), dependiente de la Dirección Gral. de Deportes.

**RESOLUCION Nº 3090.- 28/09/10.-**

DISPONER para los agentes Walter David HUETE, D.N.I. Nº 30.395.053; Jessica Letycia SOSA, D.N.I. Nº 32.544.959, Alfredo Ezequiel CARILAO, D.N.I. Nº 31.240.782; Nadia Margarita HUENCHUÑIR, D.N.I. Nº 32.829.535; Gladis Evangelina NEIRA, D.N.I. Nº 27.666.531; y Luciana Vanesa LUJAN, D.N.I. Nº 35.178.606, que desempeña tareas como Inspectores en el Departamento Tránsito -Dirección de Tránsito y Transporte-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia. Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

**RESOLUCION Nº 3092.- 28/09/10.-**

EXIMIR a la Sra. María Rosa ALBERICH, titular del inmueble designado catastralmente como 31H-611-17, Partida Nº 6877-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III - Capítulo 8 - Sección 4ª de la Ord. Nº 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 05/2010 inclusive.

**RESOLUCION Nº 3093.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 20/11/09 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS UN MIL NOVENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.099,45) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 30494-00, Nomenclatura F 576 11, registrado a nombre de Municipalidad de Cipolletti y Dina del Carmen REYES REYES, en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION Nº 3094.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 01/12/09 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 5.493,42) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 20513-00, Nomenclatura H 271 04A UF29, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Alda del

Carmen HERNANDEZ y Ismael Benjamín ARRIX en calidad de Adquirentes sin dominio.

**RESOLUCION Nº 3095.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 14/12/09 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL OCHENTA Y CINCO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 3.085,28) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 9212-00, Nomenclatura J 222 04, registrado a nombre de Juan ANTILAF MALIQUEO en calidad de titular.

**RESOLUCION Nº 3096.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 24/07/09 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS TRECE CON UN CENTAVO (\$ 7.213,01) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 2896-00, Nomenclatura H 353 17, registrado a nombre de Carlos CABEDA en calidad de titular y Elías Ezequiel CASTRO en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION Nº 3097.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 05/02/10 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO DIEZ CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.110,54) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 15063-00, Nomenclatura H 214 04 UF20, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Hilda Luz GODOY AGUILERA en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION Nº 3098.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 10/06/10 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 22.890,33) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 4388-00, Nomenclatura H 441 18, registrado a nombre de CASCADA S.A.I.C.I.F. en calidad de titular y José TOLEDO FLORES en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION Nº 3099.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 15/03/10 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON QUINCE CENTAVOS (\$ 6.177,15) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 30463-00, Nomenclatura F 567 09, registrado a nombre de Municipalidad de Cipolletti en calidad de titular y Roberto Ernesto DEL RIO y Graciela Beatriz PINO en calidad de Adquirentes sin dominio.

**RESOLUCION Nº 3100.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 22/04/10 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CINCO CENTAVOS (\$ 10.286,05) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada



por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11795-00, Nomenclatura M 579A 09, registrado a nombre de AGROLOTE S.A. en calidad de titular y Genoveva NAVARRETE y Juan Carlos SALAS en calidad de Adquirentes sin dominio.

**RESOLUCION N° 3101.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 10/07/10 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 8.420,78) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 2354-22, Nomenclatura H 334 01 UF22, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Florina SAEZ ALVAREZ en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N° 3102.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 15/07/09 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON TRES CENTAVOS (\$ 30.470,03) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 3727-00, Nomenclatura H 401 06, registrado a nombre de GONZALEZ L. DE ORTIZ en calidad de titular y Rigoberto CEBALLOS en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N° 3103.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 07/08/09 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL SESENTA Y OCHO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 5.068,43) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 9672-00, Nomenclatura C 600 16, registrado a nombre de Francisco BARRIA CARRASCO y Argentina KLEIMBARD de BARRIA en calidad de titulares.

**RESOLUCION N° 3104.- 29/09/10.-**

EXIMIR Al Sr. Fernando BOWEN SEPULVEDA, titular del inmueble designado catastralmente como 31H 283 15, Partida N° 1921-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 01/2010 inclusive.

**RESOLUCION N° 3105.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 24/07/09 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CIENTO DIEZ CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 18.110,88) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 13660-00, Nomenclatura M 570 01 UF03, registrado a nombre de Osvaldo Albano VILLARREAL en calidad de titular y José Eulogio MARTINEZ MUÑOZ en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N° 3106.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 10/07/08 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS

VEINTICINCO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.325,99) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 14727-00, Nomenclatura H 235 01, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Carlos Alberto QUINTANA y Luzmira CONTRERAS en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N° 3107.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 30/07/08 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 9.998,24) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 2168-00, Nomenclatura H 309A 20, registrado a nombre de José Antonio RUIZ en calidad de titular.

**RESOLUCION N° 3108.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 26/08/08 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SIETE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.307,84) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 14440-00, Nomenclatura H 224 01 UF31, registrado a nombre de Erika Jovina VIDAL MILLAHUAL en calidad de titular.

**RESOLUCION N° 3109.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 06/02/09 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL NOVENTA Y TRES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 6.093,49) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 4373-00, Nomenclatura H 441 03, registrado a nombre de Hugo Armando ANABALON en calidad de titular.

**RESOLUCION N° 3110.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 30/08/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 6.238,55) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 8535-00, Nomenclatura H 683 10, registrado a nombre de CODON Y MIRANDA F. en calidad de titular y José Abraham LAGOS PINO en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N° 3111.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 01/10/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 7.287,72) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 17191-00, Nomenclatura M 664 10, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Domingo RODRIGUEZ e Irma APABLAZA en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N° 3112.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al

01/11/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS DOCE CON TRES CENTAVOS (\$ 7.212,03) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11984-00, Nomenclatura H 181 02, registrado a nombre de DARRIEUX Juan C. y A. en calidad de titular y Juan Carlos BELMAR MUÑOZ en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N° 3113.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 13/11/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 4.300,97) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 10640-00, Nomenclatura M 505 18, registrado a nombre de PROGRESO SCA en calidad de titular y Aliro MORAGA SOTO en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N° 3114.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 28/04/08 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.948,60) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 7966-00, Nomenclatura H 660 06, registrado a nombre de Moisés LAHAM en calidad de titular.

**RESOLUCION N° 3115.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 05/06/08 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 5.592,96) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 3913-00, Nomenclatura H 412 09, registrado a nombre de Jorge RUIÑI en calidad de titular y Julia del Carmen ZUASO PINO en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N° 3116.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 27/09/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 5.653,50) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 10457-00, Nomenclatura M 520 14, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Guillermo KUTSCHE QUIJADA en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N° 3117.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 28/03/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 3.590,93) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 15010-00, Nomenclatura H 214 03 UF34, registrado a nombre de Oscar Rubén PAYALAUQUEN BUSTAMANTE y Mirta



Ester MUÑOZ en calidad de titulares.

**RESOLUCION Nº 3118.- 29/09/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 04/12/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 8.959,16) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 1927-00, Nomenclatura H 283 21, registrado a nombre de Leonardo BLANCO RODRIGUEZ en calidad de titular y Previsterio del Carmen CEBALLOS BAEZA en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION Nº 3119.- 29/09/10.-**

DEJAR SIN EFECTO – a partir del 31/08/10- el contrato suscripto en fecha 01/07/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Luciano Jesús ORTIZ, D.N.I. Nº 30.75.163. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el mencionado Sr. ORTIZ, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas en la Dirección de Informática, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda –a partir del 01/09/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 3120.- 29/09/10.-**

ABONAR -con los haberes del mes de Octubre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Obras Públicas indicado más abajo, y por los montos detallados a continuación:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1401	Antonio LUCERO	\$ 774,46
1403	René ACEITON	\$ 774,46
362	Hugo ARCO	\$ 774,46
1415	Fabián IBÁÑEZ	\$ 676,62

**RESOLUCION Nº 3121.- 29/09/10.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Osvaldo Nicolás RIO, D.N.I. Nº 31.820.148, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como en la Secretaría de Acción Social –a partir del 01/10/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 3122.- 29/09/10.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 034/10 a favor de la firma LA CASA DE LA GOMA, para la adquisición de 360 colchones marca Inducol Family, destinados a la Dirección de Deportes y a la Asistencia Comunitaria, por un importe total de PESOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 66.222,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 3123.- 29/09/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 149/10 a favor de la firma DJ'S EN ACCION, de Rafael MARDONES, para la contratación del Servicio de Sonido durante los festejos por el Aniversario de la ciudad, por un importe total de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 9.650,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 3124.- 29/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la Asociación CIVIL CLUB CIPOLLETTI, por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).

**RESOLUCION Nº 3125.- 29/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la escribana

Susana B. MERIÑO de RODRIGUEZ, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS (\$ 2.172,00).

**RESOLUCION Nº 3126.- 29/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Sonia Soledad MOUREIRA, D.N.I. Nº 18.0696.755.

**RESOLUCION Nº 3127.- 29/09/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 148/10, para la adquisición de Equipos de Proyección para el Ciclo de "Cine en los Barrios", a realizarse por la Dirección Gral. de Cultura, por un importe total de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE (\$ 9.317,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- MICRO HALL S.R.L., los ítems 1 y 4 (50%), por un importe de \$ 5.999,00.-
- NEUQUEN IMPORTACIONES S.R.L., los ítems 2 y 4 (50%), por un importe de \$ 2.979,00.-
- CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A., el ítem 3 por un importe de \$ 339,00.-

**RESOLUCION Nº 3128.- 29/09/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Naomi A. CHIRIOTTI, D.N.I. Nº 37.231.332.

**RESOLUCION Nº 3129.- 30/09/10.-**

ESTABLECER, a partir de la presente, la baja de la licencia de taxi Nº 2801-91, perteneciente al Sr. Sergio Ricardo CAMPOS, D.N.I. Nº 10.565.635.

**RESOLUCION Nº 3130.- 30/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION Nº 3131.- 30/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION Nº 3132.- 30/09/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CARLOS MODESTO LONCOPAN", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).

**RESOLUCION Nº 3133.- 30/09/10.-**

INCREMENTAR en la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00), el monto de la caja chica de la Unidad de Desarrollo Económico, oportunamente habilitada mediante Res. Municipal Nº 195/10.

**RESOLUCION Nº 3134.- 30/09/10.-**

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 030/10 en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones generales, particulares y técnicas, que consta de diez (10) fojas para la contratación de un camión regador, por un período de seis meses, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 108.500,00), con fecha de apertura para el día 18/10/10, a las 10:00 hs, fijándose el valor del pliego de \$ 217,00.

**RESOLUCION Nº 3135.- 30/09/10.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro 029/10 a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., para la adquisición de 60.000 lts. de Gas Oil, a razón de \$ 3,938 x litro, y por un importe total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$236.280,00), abonados a los siete (7) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 3136.- 01/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) por UNICA VEZ, al Sr. José Alejandro VIDAL,

D.N.I. Nº 20.292.764.

**RESOLUCION Nº 3137.- 01/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA FABIANA SILVA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 1.550,00).

**RESOLUCION Nº 3138.- 01/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 3.540,00).

**RESOLUCION Nº 3139.- 01/10/10.-**

PRORROGAR a partir del 01/08/10 y por el término de doce (12) meses el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. José Eduardo COÑUELAO, por el alquiler de un vehículo, adjudicatario del Concurso de Precios Nº 98/09, en un todo de acuerdo a lo previsto en la cláusula 3º del mismo.

**RESOLUCION Nº 3140.- 01/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL VEINTICINCO (\$ 3.025,00).

**RESOLUCION Nº 3141.- 01/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.508,46).

**RESOLUCION Nº 3142.- 01/10/10.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/10/10- al agente Adrián Humberto MONTUPIJL, CUIL 20-30854385-5.

**RESOLUCION Nº 3143.- 01/10/10.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/10/10- al agente Diego Alberto CAJAS, CUIL 20-26777396-4.

**RESOLUCION Nº 3144.- 01/10/10.-**

ACEPTAR -a partir del 30/09/10- la renuncia presentada por el agente Héctor Antonio NEIRA, CUIL 20-35600126-6.

**RESOLUCION Nº 3145.- 04/10/10.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 033/10 a favor de la firma POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI S.A., para la contratación del servicio médico para exámenes físicos de postulantes a la obtención del Carnet de conductor, por el término de un año, con opción a prórroga por un período similar; por un importe promedio mensual de \$ 5.000,00, y un total de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 3146.- 04/10/10.-**

APROBAR la ejecución de la obra "Red Cloacal Bº San Lorenzo", a realizarse por Administración Municipal, con un costo total de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 880.000,00) al 04/05/10, y previéndose un plazo de obra de diez (10) meses.

**RESOLUCION Nº 3147.- 04/10/10.-**

APROBAR la compensación de créditos entre la Liquidación Final de la agente RAMIREZ, Gabriela Dora (\$ 41.471,02), y el importe adeudado por el Municipio a la firma DON BOSCO SERVICIOS (\$ 3.582,00) por las exequias fúnebres realizadas en oportunidad del fallecimiento de la misma, en fecha 11/12/09.

**RESOLUCION Nº 3148.- 04/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Patricia PEREZ, D.N.I. Nº 26.324.973.

**RESOLUCION Nº 3149.- 04/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) por UNICA VEZ, a la Parroquia San Juan



Bosco – Infancia y Adolescencia Misionera.

**RESOLUCION Nº 3150.- 04/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$ 1.230,00) por UNICA VEZ, al Movimiento Trabajo, Dignidad y Cambio Social MTD DARIO SANTILLAN

**RESOLUCION Nº 3151.- 04/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Romina VILLANUEVA, D.N.I. Nº 36.510.379.

**RESOLUCION Nº 3152.- 04/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).

**RESOLUCION Nº 3153.- 04/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Marina SALINAS, D.N.I. Nº 31.765.362.

**RESOLUCION Nº 3154.- 04/10/10.-**

APROBAR el pago al agente Juan Carlos MELLADO, y el gasto devengado del mismo, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 1.938,00).

**RESOLUCION Nº 3155.- 04/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DON BOSCO SERVICIOS", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 2.732,00).

**RESOLUCION Nº 3156.- 04/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA (\$ 1.730,00).

**RESOLUCION Nº 3157.- 04/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Rosa BURGOS, D.N.I. Nº 16.816.217.

**RESOLUCION Nº 3158.- 04/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Rosa YAÑEZ, D.N.I. Nº 94.344.287.

**RESOLUCION Nº 3159.- 04/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Dafne SUAZOLA VEGA, D.N.I. Nº 92.496.036.

**RESOLUCION Nº 3160.- 04/10/10.-**

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a CONCURSO DE PRECIOS 150/10, para la ejecución de la obra "Playón Polideportivo - Las Perlas", previéndose que demandará una inversión estimada de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00).

**RESOLUCION Nº 3161.- 04/10/10.-**

AUTORIZAR el pago del 40% de los honorarios correspondientes a la mensura particular con fraccionamiento de la parcela catastrada en 03-1-H-254-01, realizado por la agrimensora Margarita MORALES.

**RESOLUCION Nº 3162.- 04/10/10.-**

APROBAR el convenio suscripto en fecha 21/09/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Eleonora CENTELLEGER, D.N.I. Nº 3.551.822.

**RESOLUCION Nº 3163.- 04/10/10.-**

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes

mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna—a partir del 01/10/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Ricardo D. BLANCO	34.512.091	10
Simón P. ROMAN	33.870.972	10
Cristian S. CALFULAF	32.829.484	10
Ma. Laura BUSTOS	22.816.587	10
Carlos F. POLANCO	13.462.951	10
Guillermo A. MUÑOZ	33.919.963	10
Elvia E. SEPULVEDA G	32.368.941	10
Edgardo L. ABASTO	25.460.213	10
Roxana del C. PICARDI	25.460.312	10

**RESOLUCION Nº 3164.- 04/10/10.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Facundo Luis ROSATI, D.N.I. Nº 32.020.959, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas Técnicas y Administrativas en el Centro de Informes Turísticos de la Unidad de Desarrollo Económico, dependientes de la Intendencia Municipal —a partir del 07/09/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal — Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 3165.- 04/10/10.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Sofia Beatriz ARTERO, D.N.I. Nº 34.397.513, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Tránsito y Transporte, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna —a partir del 13/09/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 3166.- 04/10/10.-**

OTORGAR -a partir del 01/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 a las Sras. María Elisa LAZZARETTI, Leg. Nº 200 y María Raquel PINCHEIRA, Legajo Nº 495, quien desempeña tareas como Asistentes Sociales, dependiente de la Secretaría de Acción Social, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (13).

**RESOLUCION Nº 3167.- 04/10/10.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes Septiembre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) a la agente Sra. Ana Ruth DARTWING CASTRO, Legajo Nº 1270.

**RESOLUCION Nº 3168.- 04/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 23/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Leandro Ismael RIVERA, D.N.I. Nº 36.563.154; y Facundo Nahuel ANDRADE, D.N.I. Nº 34.028.970, para desarrollar tareas como Ayudantes (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 3169.- 04/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 28/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. David Rafael QUIÑENAO, D.N.I. Nº 33.198.524, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 3170.- 04/10/10.-**

OTORGAR -a partir del 01/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un

adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, al agente Sr. Hugo Heraldo HORMA ZABAL, Legajo Nº 1307.

**RESOLUCION Nº 3171.- 04/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 21/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Fabián Alberto QUIÑENAO, D.N.I. Nº 28.092.900, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 3172.- 04/10/10.-**

OTORGAR —a partir del 21/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Medio Oficial (categoría 52) al agente Sr. Oscar Lino RAMIREZ, Legajo Nº 1422.

**RESOLUCION Nº 3173.- 04/10/10.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Septiembre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) a la agente Sra. Graciela Esther ALANIS, Legajo Nº 433.

**RESOLUCION Nº 3174.- 04/10/10.-**

ABONAR -con los haberes del mes de Octubre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Obras Públicas indicado más abajo, y por los montos detallados a continuación:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1401	Antonio LUCERO	\$ 774,46
1403	René ACEITON	\$ 774,46
362	Hugo ARCO	\$ 774,46
1415	Fabián IBAÑEZ	\$ 676,62

**RESOLUCION Nº 3175.- 04/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 25/08/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Pablo Mariano LOYOLA, D.N.I. Nº 33.919.629, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 3176.- 04/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 23/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ernesto Diego HUENCHUPAN, D.N.I. Nº 8.215.502, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3177.- 04/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 05/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Javier Andrés LOPEZ, D.N.I. Nº 33.379.947, para desarrollar tareas con categoría 72 en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3178.- 04/10/10.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Septiembre y Octubre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) al agente Sr. Pablo Horacio OLIVA, Legajo Nº 1812.

**RESOLUCION Nº 3179.- 04/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 23/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Mario Anibal MARITRU, D.N.I. Nº 33.238.807, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3180.- 04/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 24/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Margarita Lizbeth VICENCIA ARREDONDO, D.N.I. Nº 92.852.673, para desarrollar tareas como Placera (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3181.- 04/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 05/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Héctor Miguel NEIRA CARRASCO, D.N.I. Nº 92.963.448, para desarrollar tareas con categoría 71 en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3182.- 04/10/10.-**

APROBAR -a partir del 13/09/10 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Oscar Omar ORELLANA, Legajo Nº 1608, para desempeñar tareas en la sección Control Canino y Vectores.

**RESOLUCION Nº 3183.- 04/10/10.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Septiembre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 25,00) al agente Sra. María Raquel PINCHEIRA, Legajo Nº 495.

**RESOLUCION Nº 3184.- 04/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 05/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Paola Natividad MARTINEZ, D.N.I. Nº 29.919.593, para desarrollar tareas con categoría 73 en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3185.- 04/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 22/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Daniel Antonio CUEVAS, D.N.I. Nº 36.816.610; y César Alberto MIRANDA, D.N.I. Nº 30.144.696, para desarrollar tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3186.- 04/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 22/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Alicia Gladys CARRASCO, D.N.I. Nº 26.324.511, para desarrollar tareas como Placera (categoría 51) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3187.- 04/10/10.-**

APROBAR la ejecución de la obra "Cordón Cuneta Bº Ferri", a realizarse por administración municipal, por un monto total de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 890.000,00) al 14/05/10, y previéndose un plazo de obra de ciento ochenta (180) días.

**RESOLUCION Nº 3188.- 05/10/10.-**

APROBAR en todos sus términos la Addenda al Protocolo Adicional Nº 14/10, al Convenio Nº 41/06, celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, en fecha 17/09/10, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3189.- 05/10/10.-**

RATIFICAR el convenio suscripto en fecha 02/08/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y el MARABUNTA RUGBY CLUB, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3190.- 05/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de Jorge y Miguel SAN FILIPO, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION Nº 3191.- 05/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) en dos cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a la Sra. Graciela HERNANDEZ, D.N.I. Nº 20.793.276.

**RESOLUCION Nº 3192.- 05/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MB TRANSPORTE" de Sergio Marcelo BLANCO, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 2.760,00).

**RESOLUCION Nº 3193.- 05/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "S.I.G." de Graciela VIALE, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.250,00).

**RESOLUCION Nº 3194.- 05/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ROBERTO CARLOS ACUÑA SANHUEZA" por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION Nº 3195.- 05/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Miriam ZAPATA, D.N.I. Nº 23.198.626.

**RESOLUCION Nº 3196.- 05/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Rosa del Carmen DURAN VILLAGRAN, D.N.I. Nº 35.600.235.

**RESOLUCION Nº 3197.- 05/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Dalma RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 39.354.527.

**RESOLUCION Nº 3198.- 05/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Nancy MORA, D.N.I. Nº 26.777.136.

**RESOLUCION Nº 3199.- 05/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María ALTAMIRANO PINUR, D.N.I. Nº 92.393.374.

**RESOLUCION Nº 3200.- 05/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL CIENTO (\$ 1.100,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Fernando ORELLANA, D.N.I. Nº 30.752.283.

**RESOLUCION Nº 3201.- 05/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Vanesa Valeria LINCOLEO, D.N.I. Nº 34.173.882.

**RESOLUCION Nº 3205.- 05/10/10.-**

AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de una (01) acacia, ubicada en calle Mariano Moreno Nº 504.

**RESOLUCION Nº 3206.- 05/10/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 147/10 a favor de la firma TODOHIERRO S.A., para la adquisición de 50 chapas lisas y 50 barras de caño estructural, destinadas a la construcción de 12 garitas (2º Etapa) en distintos sectores de la ciudad, por un importe total de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO (\$ 15.725,00), abonados a los treinta (30) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 3207.- 05/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Verónica FLORES, D.N.I. Nº 23.629.551.

**RESOLUCION Nº 3208.- 05/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Cristina PURRAN, D.N.I. Nº 18.066.614.

**RESOLUCION Nº 3209.- 05/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Graciela del Carmen GUAJARDO, D.N.I. Nº 18.066.747.

**RESOLUCION Nº 3210.- 05/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Aldo QUINTANA, indocumentado.

**RESOLUCION Nº 3211.- 05/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AMBULANCIAS ALVAREZ" de Víctor Luis ALVAREZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

**RESOLUCION Nº 3212.- 06/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE VILLA REGINA", por la suma de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS (\$ 10.200,00).

**RESOLUCION Nº 3213.- 06/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, al Grupo de Trabajo del Bº 1.224 Viviendas.

**RESOLUCION Nº 3214.- 06/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL CIENTO (\$ 3.100,00), pagaderos en tres cuotas, a la Sra. Oscar RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 7.613.298.

**RESOLUCION Nº 3215.- 06/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 375,00) por UNICA VEZ, al grupo de danzas "NUEVOS HORIZANTES".

**RESOLUCION Nº 3216.- 06/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

**RESOLUCION Nº 3217.- 06/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Alfonsina PAIS, D.N.I. Nº 26.832.854.

**RESOLUCION Nº 3218.- 06/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Jorge Andrés VALENCIA, D.N.I. Nº 14.088.435.

**RESOLUCION Nº 3219.- 06/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. María Eugenia MELO, D.N.I. Nº 94.323.929.

**RESOLUCION Nº 3220.- 06/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 1.576,00).

**RESOLUCION Nº 3221.- 06/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma



“CARNICERIA VICAR” de Ernesto VITALI, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 4.916,90).

**RESOLUCION Nº 3222.- 06/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “UNICA S.R.L.”, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION Nº 3223.- 06/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “GLOBAS CASTRO S.R.L.”, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA (\$ 3.970,00).

**RESOLUCION Nº 3224.- 06/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “FORRAJERIA EL PAPERÓ” de José L. LOPEZ, por la suma de PESOS TRES MIL TREINTA Y NUEVE CON DOCE CENTAVOS (\$ 3.039,12).

**RESOLUCION Nº 3225.- 06/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “IMPRESOS LA COMERCIAL S.R.L.”, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 1.318,90).

**RESOLUCION Nº 3226.- 06/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “BRIONES CIFUENTES ROSEMARIE VERONICA”, por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$ 7.310,00).

**RESOLUCION Nº 3227.- 06/10/10.-**

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Septiembre/10 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON OCHO CENTAVOS (\$ 297.835,08).

**RESOLUCION Nº 3228.- 06/10/10.-**

APROBAR el pago de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 9.800,00) al Sr. Jorge ONOFRI, Coordinador del Area de Arte Dramático de la Dirección Gral. de Cultura, para la cobertura gastos de alojamiento, comidas, servicios y honorarios de las compañías que participarán de la “Fiesta del Títere – Cipolletti 2010”.

**RESOLUCION Nº 3229.- 06/10/10.-**

OTORGAR al Sr. Beatriz FUNES, Legajo Nº 1755, un préstamo por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00). El Sr. Néstor CURCIO, Legajo Nº 546, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 3230.- 07/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “NOTICIAS DE LA COSTA S.R.L.”, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 1.240,00).

**RESOLUCION Nº 3231.- 07/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “NOTICIAS DE LA COSTA S.R.L.”, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

**RESOLUCION Nº 3232.- 07/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “AZ GROUP” de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00)

**RESOLUCION Nº 3233.- 07/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 10.500,00) por UNICA VEZ, al GRUPO CINE CIPOLLETTI.

**RESOLUCION Nº 3234.- 07/10/10.-**

AMPLIAR a partir del 30/09/10, el servicio de transporte adjudicado a la firma TRANSPORTE PIRUCHA de Enrique WYNBERGH, mediante Lic. Privada Nº 012/10.

**RESOLUCION Nº 3236.- 07/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “CARLOS PASMAN”, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION Nº 3237.- 07/10/10.-**

DAR DE BAJA -a partir del 05/10/10- al agente Alfredo Sebastián ESPINOSA, CUIL 23-35275975-9.

**RESOLUCION Nº 3238.- 07/10/10.-**

DAR DE BAJA -a partir del 05/10/10- al agente Oscar Andrés RIQUELME, CUIL 20-31547310-2.

**RESOLUCION Nº 3239.- 07/10/10.-**

DAR DE BAJA -a partir del 05/10/10- al agente Juan Manuel ALVAREZ, CUIL 20-34805818-6.

**RESOLUCION Nº 3240.- 07/10/10.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/11/10- al agente Miguel SOSA, D.N.I. Nº 7.399.862.

**RESOLUCION Nº 3241.- 07/10/10.-**

AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de UN (1) árbol ubicado en calle Viedma Nº 90.

**RESOLUCION Nº 3242.- 07/10/10.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Septiembre/10, Octubre/10 y Noviembre/10, inclusive- un adicional “No Remunerativo y No Bonificable” de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) a los agentes Sres. Gaspar BARRIONUEVO, D.N.I. Nº 30.403.722; y Jesús Miguel ARANDA, D.N.I. Nº 12.629.546.

**RESOLUCION Nº 3243.- 07/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Bernardo Tomás INOSTROZA MOLINA, D.N.I. Nº 92.277.200.

**RESOLUCION Nº 3244.- 07/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “VIA BARILOCHE S.A.”, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 1.778,00).

**RESOLUCION Nº 3245.- 07/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “VIA BARILOCHE S.A.”, por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS (\$ 6.916,00).

**RESOLUCION Nº 3246.- 07/10/10.-**

AUTORIZAR el cancelamiento del inmueble catastrado como 03-1-M-144B-01, del B° Antártida Argentina, adquirido por la Sra. Mónica Sandra LAGOS, con las horas de trabajo comunitario al servicio del municipio, por la labor social y comunitaria llevada a cabo a través del Comedor Comunitario “JHIRE”, donde se atienden niños de los Barrios Ant. Argentina, San Sebastián, Anai Mapu y otros.

**RESOLUCION Nº 3247.- 07/10/10.-**

AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de dos (02) paraísos ubicados en calle Lago Mascardi Nº 640.

**RESOLUCION Nº 3248.- 07/10/10.-**

OTORGAR a la Sra. Mariela BURGOS, Legajo Nº 24, un préstamo por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00). La Sra. Gladys SOLIS, Legajo Nº 353, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 3249.- 07/10/10.-**

RESCINDIR el convenio de preadjudicación de fecha 23/05/03, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Pablo Andrés AVILA, que otorga la tenencia precaria de la parcela provisoriamente designada Sección M, manzana I, parcela 02; actualmente 03-1-M-134-02. Una vez firme el acto administrativo, la Municipalidad de Cipolletti procederá a la inmediata toma de posesión del bien a fin de realizar una nueva adjudicación del mismo, a favor de los actuales ocupantes, por reunir los criterios sociales estipulados por la Ord. de Fondo 019/03.

**RESOLUCION Nº 3250.- 07/10/10.-**

AUTORIZAR a los Sres. Carlos Ariel MONTECINO y Romina Soledad SOTO a realizar la cesión de deerechos sobre el boleto de compra-venta correspondiente al inmueble catastrado en Sec. M., Mza. 133, parc. 04, a favor de los Sres. Segundo Bernardino VIVANCO CASTILLO y Rigoberto VIVANCO.

**RESOLUCION Nº 3251.- 07/10/10.-**

RESCINDIR el convenio de preadjudicación de fecha 23/05/03, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Roque Anibal SANABRIA, que otorga la tenencia precaria de la parcela provisoriamente designada Sección M, manzana H, parcela 06; actualmente 03-1-M-133-06. Una vez firme el acto administrativo, la Municipalidad de Cipolletti procederá a la inmediata toma de posesión del bien a fin de realizar una nueva adjudicación del mismo, a favor de los actuales ocupantes, por reunir los criterios sociales estipulados por la Ord. de Fondo 019/03.

**RESOLUCION Nº 3252.- 07/10/10.-**

RESCINDIR el boleto de compra-venta de fecha 10/02/05, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Susana Gabriela GONZALEZ, que adjudica en venta un lote de terrenos individualizado como Sección M, manzana 124B, parcela 16, con una sup. de 250 m2. Una vez firme el acto administrativo, la Municipalidad de Cipolletti procederá a la inmediata toma de posesión del bien a fin de realizar una nueva adjudicación del mismo, a favor de los actuales ocupantes, por reunir los criterios sociales estipulados por la Ord. de Fondo 019/03.

**RESOLUCION Nº 3253.- 07/10/10.-**

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio de la parcela catastrada en 03-1-M-003A-09 y 10, a favor de la Municipalidad de Cipolletti.

**RESOLUCION Nº 3254.- 07/10/10.-**

INCREMENTAR en PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) el monto de la caja chica destinada a la Dirección de la Tercera Edad.

**RESOLUCION Nº 3255.- 07/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A.”, por la suma de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS TRECE (\$ 11.913,00).

**RESOLUCION Nº 3256.- 07/01/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma “ACM DISTRIBUCIONES” de Matías VILLABLANCA, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 2.476,00).

**RESOLUCION Nº 3257.- 07/10/10.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 4.464,37) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Héctor Miguel NEIRA CARRASCO, Legajo Nº 1856.

**RESOLUCION Nº 3258.- 07/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Rubén QUIJADA,

D.N.I. Nº 22.619.097.

**RESOLUCION Nº 3259.- 07/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Mario SEPULVEDA, D.N.I. Nº 92.655.620.

**RESOLUCION Nº 3260.- 07/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Gabriela LINCOPAN, D.N.I. Nº 22.692.498.

**RESOLUCION Nº 3261.- 07/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Alejandra FLORES, D.N.I. Nº 35.600.029.

**RESOLUCION Nº 3262.- 07/10/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 152/10 a favor de la firma ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L., para la contratación del servicio de cabinas sanitarias simples sin personal, y cabinas para discapacitados, con personal de limpieza, para cubrir eventos que las requieran, por un importe total de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 3263.- 07/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 5.715,40).

**RESOLUCION Nº 3264.- 07/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), en tres cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a la COOPERATIVA DE TRABAJO EL TREINTA LTDA.

**RESOLUCION Nº 3265.- 08/10/10.-**

APROBAR en todos su términos el convenio suscripto en fecha 28/09/10 entre la Municipalidad de Cipolletti, el Instituto Terciario SENECA, y la Srta. María Antonella LANDOLFO, D.N.I. Nº 34.573.477, alumna regular vocacional de la carrera de Técnica superior en alimentos, en su carácter de pasante, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3266.- 08/10/10.-**

APROBAR en todos su términos el convenio suscripto en fecha 28/09/10 entre la Municipalidad de Cipolletti, el Instituto Terciario SENECA, y la Srta. María Emilia MANUEL, D.N.I. Nº 31.242.268, alumna regular vocacional de la carrera de Técnica superior en alimentos, en su carácter de pasante, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3267.- 08/10/10.-**

APROBAR en todos su términos el convenio suscripto en fecha 01/10/10 entre la Municipalidad de Cipolletti, el Instituto Terciario SENECA, y el Sr. Matías Nicolás SANDOVAL, D.N.I. Nº 31.687.998, alumna regular vocacional de la carrera de Técnica superior en Seguridad e Higiene Ambiental, en su carácter de pasante, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3268.- 08/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00), en dos cuotas iguales y consecutivas de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00) cada una, al Sr. Pedro PEREZ, D.N.I. Nº 23.097.724.

**RESOLUCION Nº 3269.- 08/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MB TRANSPORTE Y SERVICIOS" de Sergio M. BLANCO, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA (\$ 370,00).

**RESOLUCION Nº 3270.- 08/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) por UNICA VEZ, a la Agrupación JORGE NESTOR AGUILA.

**RESOLUCION Nº 3271.- 08/10/10.-**

APROBAR el pago al Sr. Jorge ONOFRI de la suma de PESOS TRECE MIL CUARENTA, correspondiente a honorarios, viáticos y servicios de los participantes de la Feria del Libro Ciudad de Cipolletti.

**RESOLUCION Nº 3272.- 08/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES DOS DE ABRIL", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION Nº 3273.- 08/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES DOS DE ABRIL", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION Nº 3274.- 08/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES DOS DE ABRIL", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION Nº 3275.- 08/10/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 153/10 a favor de la firma NICALUAN S.R.L., para la adquisición de remeras de algodón y chombas, destinadas a las XIII Olimpiadas de la Tercera Edad, por un importe total de PESOS VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHO (\$ 20.908,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 3276.- 12/10/10.-**

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 20/09/10 entre la Sra. María Nélida VALENCIANO D.N.I. Nº 6.489.130, y la Dra. Noelia ALFONSO, en su carácter de apoderada de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el dictamen a través del cual se la tiene por aceptada, que como Anexo I integran la presente.

**RESOLUCION Nº 3277.- 12/10/10.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 27/09/10 entre la Sra. Mónica Liliana MORALES, D.N.I. Nº 21.640.005, y el Sr. Edgardo Nicolás ALBRIEU, en su carácter de apoderado de la firma TELECOM PERSONAL S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3278.- 12/10/10.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 24/09/10 entre el Sr. Rubén Saúl GORER, D.N.I. Nº 7.695.585 y el Sr. Daniel Alejandro MELO, en su carácter de gestor procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3279.- 12/10/10.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 20/09/10 entre la Sra. Mariana FRATINI, D.N.I. Nº 24.829.545, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3280.- 12/10/10.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 20/09/10 entre la Sra. Ruth Elena GUERRERO, D.N.I. Nº 92.408.126, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3281.- 12/10/10.-**

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 16/09/10 entre la Sra. Paola INVERNIZZI, D.N.I. Nº 20.437.020 y el Sr. Antonio Raúl ISIDRO, en su carácter de apoderado de la firma DERUDDER HNOS. S.R.L., testimonios

del cual son la propuesta conciliatoria y el acta de audiencia de fecha 11/08/10, que como Anexo I integran la presente.

**RESOLUCION Nº 3282.- 12/10/10.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 28/09/10 entre el Sr. Hugo Alejandro GONZALEZ, D.N.I. Nº 24.925.395 y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3283.- 12/10/10.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripta el 28/09/10 entre el Sr. Mario Alberto SAN MARTIN, D.N.I. Nº 26.525.871 y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente. RESCINDIR el convenio de preadjudicación de fecha 23/05/03, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Pablo Andrés AVILA, que otorga la tenencia precaria de la parcela provisoriamente designada Sección M, manzana I, parcela 02; actualmente 03-1-M-134-02. Una vez firme el acto administrativo, la Municipalidad de Cipolletti procederá a la inmediata toma de posesión del bien a fin de realizar una nueva adjudicación del mismo, a favor de los actuales ocupantes, por reunir los criterios sociales estipulados por la Ord. de Fondo 019/03.

**RESOLUCION Nº 3284.- 12/10/10.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 27/09/10 entre la Sra. María Esther VASQUEZ VEGA, D.N.I. Nº 18.737.155, y el Sr. Emiliano Gastón SANZ, en su carácter de apoderado de la firma CIRCULO DE INVERSORES S.A. de ahorro para fines determinados, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3285.- 12/10/10.-**

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 09/09/10 entre la Sra. Paula Alejandra CAYUPAN, D.N.I. Nº 24.581.193, y la Dra. Noelia ALFONSO, en su carácter de apoderada de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, que como Anexo I integran la presente.

**RESOLUCION Nº 3286.- 12/10/10.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Septiembre/10, Octubre/10, Noviembre/10 y Diciembre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales al agente Sr. Carlos LILLO, Legajo Nº 1010.

**RESOLUCION Nº 3287.- 12/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CONFLUENCIA" de la Biblioteca FERNANDO JARA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION Nº 3288.- 12/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con el CIRCULO ITALIANO ING. CESAR CIPOLLETTI, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION Nº 3289.- 12/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE L.N.SUAREZ" de Roberto O. VEGA, por la suma de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 14.820,40).

**RESOLUCION Nº 3290.- 12/10/10.-**

ADJUDICAR la obra: "Complejo Cultural – Conductos para aire acondicionado", correspondiente al Concurso de Precios Nro. 026/10 a favor de la firma "AEROMECANICA S.R.L.", por un monto de PESOS DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS (\$ 213.900,00), con un plazo de ejecución de treinta (30) días corridos.





**RESOLUCION Nº 3291.- 12/10/10.-**

OTORGAR a la Sra. Beatriz HUENCHUMIR, Legajo Nº 890, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). La Sra. Mónica E. PIDARELLO, Legajo Nº 94, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 3292.- 12/10/10.-**

MODIFICAR el art. 1º de la Res. Municipal Nº 2976/10, de fecha 22/09/10, el que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A., por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 1.288,00).

**RESOLUCION Nº 3293.- 12/10/10.-**

RESCINDIR el boleto de compra-venta de fecha 11/10/05, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Nerío Rodrigo PEÑA BARRALES, D.N.I. Nº 92.468.648, y Lorena Beatriz ROSALES, D.N.I. Nº 24.331.557, que adjudica en venta un lote de terrenos individualizado como Sección M, manzana 133, parcela 16, con una sup. de 250 m2. Una vez firme el acto administrativo, la Municipalidad de Cipolletti procederá a la inmediata toma de posesión del bien a fin de realizar una nueva adjudicación del mismo.

**RESOLUCION Nº 3294.- 12/10/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 154/10 a favor de la firma R.S.MERCEDES BENZ, para la adquisición de repuestos y accesorios para un camión Mercedes Benz 1728 mod. 2004, por un importe total de PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 19.257,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 3295.- 12/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LAS TRES M" de Evaristo A. INOSTROZA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 1.940,00).

**RESOLUCION Nº 3296.- 13/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MEDITERRANEA" de Nérida M. SANCHEZ, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO DIECIOCHO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 1.118,90).

**RESOLUCION Nº 3297.- 13/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA Y SEIS (\$ 1.056,00).

**RESOLUCION Nº 3298.- 13/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "COLORSHOP" de Mariano HERMOSILLA, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.329,73).

**RESOLUCION Nº 3299.- 13/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 2.390,00).

**RESOLUCION Nº 3300.- 13/10/10.-**

ACEPTAR -a partir del 07/10/10- la renuncia presentada por el agente César Oscar CERDA, Cuil 20-17195141-1.

**RESOLUCION Nº 3301.- 13/10/10.-**

ACEPTAR -a partir del 05/10/10- la renuncia presentada por el agente Sandro Nicolás SOTO, Cuil 20-36510237-7.

**RESOLUCION Nº 3302.- 13/10/10.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 30/09/10- el contrato suscripto en fecha 01/07/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes Marcia

Soledad ALVAREZ, D.N.I. Nº 34.545.767 y Luis Carlos CHIRIOTTI, D.N.I. Nº 28.092.840. APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollarán tareas dependientes de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, -a partir del 01/10/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09-Anexo III.

**RESOLUCION Nº 3303.- 13/10/10.-**

RESCINDIR el boleto de compra-venta de fecha 17/10/05, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Carlos Ariel MONTECINO y Romina Soledad SOTO, que adjudica en venta un lote de terrenos individualizado como Sección M, manzana 133, parcela 04. ADJUDICAR el lote antedicho a los cesionarios de la parcela, Sres. Segundo Bernardino VIVANCO CASTILLO y Rigoberto VIVANCO.

**RESOLUCION Nº 3304.- 13/10/10.-**

RESCINDIR el boleto de compra-venta de fecha 23/10/05, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Ricardo Antonio EUJENIO SANCHEZ, D.N.I. Nº 92.468.648, y Edith LLALLAN GAVILAN, que adjudica en venta un lote de terrenos individualizado como Sección M, manzana 133B, parcela 07, con una sup. de 250 m2. Una vez firme el acto administrativo, la Municipalidad de Cipolletti procederá a la inmediata toma de posesión del bien a fin de realizar una nueva adjudicación del mismo a favor de la actual ocupante del predio, por reunir la misma los criterios sociales estipulados por la Ord. de Fondo Nº 019/03.

**RESOLUCION Nº 3305.- 13/10/10.-**

CONTRATAR a la Firma "TRANSPORTE WALTER", de Walter Damián MANRIQUEZ, por el alquiler de un automóvil sedán cuatro puertas con chofer por el término de sesenta días, a partir del 14/10/10 y hasta el 13/12/10 inclusive, en las mismas condiciones establecidas en la Licitación Pública Nro. 024/08, a razón de \$ 21,00 la hora, alcanzando el monto total de la contratación un valor de PESOS SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO (\$ 6.174,00).

**RESOLUCION Nº 3306.- 13/10/10.-**

OTORGAR al Sr. Roberto RAPETTI, Legajo Nº 118, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00). La Sra. Silvia GARCIA, Legajo Nº 144, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 3307.- 13/10/10.-**

RESCINDIR el convenio de preadjudicación de fecha 23/05/03, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Isidoro SILES HERBAS, D.N.I. Nº 92.171.859, que otorga la tenencia precaria de la parcela provisoriamente designada Sección M, manzana C, parcela 14; actualmente 03-1-M-113B-14, por incumplimiento de los Arts. 7º y 10º de la Ord. de Fondo Nº 019/03. Una vez firme el acto administrativo, la Municipalidad de Cipolletti procederá a la inmediata toma de posesión del bien a fin de realizar una nueva adjudicación del mismo, a favor de los actuales ocupantes, por reunir los criterios sociales estipulados por la Ord. de Fondo 019/03.

**RESOLUCION Nº 3308.- 13/10/10.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 027/10 a favor de la firma SAHIOA S.A., para la adquisición de dos automóviles "0 km" marca Chevrolet modelo Corsa Classic LS 1.4 a nafta, sedán 4 puertas, base, a razón de \$ 45.000,00 cada uno, y por un importe total de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 3309.- 13/10/10.-**

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal Nº

2359/10, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 116/10, para la adquisición de artículos de limpieza, destinados a Centros Infantiles y C.I.T.E., por un importe total de PESOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON ONCE CENTAVOS (\$ 23.354,11), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DISTRIBUIDORA CHAPELCO, el ítem 2 por un importe de \$ 1.033,50.-
- FORRAJERIA EL PAPERERO, el ítem 6 por un importe de \$ 419,16.-
- CEDICOM S.A.C.I.F.A., el ítem 3 por un importe de \$ 2.521,55.-
- EL TRIO DISTRIBUCIONES, los ítems 1, 4, 7, 8 y 16 por un importe de \$ 7.647,00.-
- FARMACIA MENGELLE, los ítems 10, 13, 14, 17, 18 y 19 por un importe de \$ 8.467,45.-
- SERVICIOS ALFA, los ítems 9, 11, 12 y 15 por un importe de \$ 2.874,45.-
- DANA JOSE LUIS, el ítem 5 por un importe de \$364,00.-

**RESOLUCION Nº 3310.- 13/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Escuela Primaria Nº 234 de nuestra ciudad.

**RESOLUCION Nº 3311.- 13/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00) en tres cuotas iguales y consecutivas de \$ 1.400,00, a la Asociación Civil S.U.R., CUIT 30-70842710-8.

**RESOLUCION Nº 3312.- 13/10/10.-**

AUTORIZAR la ejecución del plan habitacional 24 Vivs. y su infraestructura, a cargo del I.P.P.V. en la parcela nombrada en DC 03-1-M-002-10B, de acuerdo al anteproyecto de urbanización que se incorpora a la presente como Anexo I.

**RESOLUCION Nº 3313.- 13/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Roberto A. MARTINEZ TORRES, D.N.I. Nº 26.661.975, representante del grupo deportivo del Bº Luis PIEDRABUENA.

**RESOLUCION Nº 3314.- 13/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JUAN ANGEL VILLUGRON", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 3.696,00).

**RESOLUCION Nº 3315.- 13/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Liria Ayelen QUIJADA, D.N.I. Nº 34.512.053.

**RESOLUCION Nº 3316.- 13/10/10.-**

APROBAR la preselección de ofertas de las firmas "R.J. INGENIERIA S.A." y "C.S.V. S.R.L.", a los efectos de la apertura de sobres "B" del Concurso de Precios Nº 078/10 para la ejecución de la obra "Provisión y montaje de señalización luminosa vertical - primera etapa", segundo llamado.

**RESOLUCION Nº 3317.- 13/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Mariana MACIEL, D.N.I. Nº 29.919.859.

**RESOLUCION Nº 3318.- 13/10/10.-**

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 031/10, para la ejecución de la obra "Pavimentación de Arterias Troncales", pautándose que la misma demandará una inversión estimada de PESOS OCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS (\$ 8.160.200,00), con un plazo de obra previsto de siete



(7) meses; estableciéndose como fecha de ofertas el día 17/11/10, a las 10:00 hs.

**RESOLUCION Nº 3320.- 13/10/10.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Héctor Edgardo PACHECO, D.N.I. Nº 21.389.386.

**RESOLUCION Nº 3321.- 13/10/10.-**  
APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2901-80, a favor de Natalia Paola ORELLANA, D.N.I. Nº 25.975.218, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 142/09, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION Nº 3322.- 13/10/10.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Rubén BIBERO, D.N.I. Nº 25.460.114.

**RESOLUCION Nº 3323.- 13/10/10.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Rosana BARES, D.N.I. Nº 23.348.630.

**RESOLUCION Nº 3324.- 13/10/10.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Gladys POBLETE, D.N.I. Nº 12.629.928.

**RESOLUCION Nº 3325.- 14/10/10.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "SERENELLI" de Eduardo A. SERENELLI, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 1.539,00).

**RESOLUCION Nº 3326.- 14/10/10.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "CITY GRAF S.H.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

**RESOLUCION Nº 3327.- 14/10/10.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00).

**RESOLUCION Nº 3328.- 14/10/10.-**  
AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de UN (01) árbol ubicado en calle Ant. Argentina Nº 1181.

**RESOLUCION Nº 3329.- 14/10/10.-**  
OTORGAR a la Sra. Paola LUNA, Legajo Nº 1203, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). La Sra. Nora FERNANDEZ, Legajo Nº 13, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 3330.- 14/10/10.-**  
AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de UN (01) paraíso ubicado en calle Puerto Belgrano Nº 75.

**RESOLUCION Nº 3331.- 14/10/10.-**  
AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de UN (01) plátano ubicado en calle Lago Gutierrez Nº 645.

**RESOLUCION Nº 3332.- 14/10/10.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "LUIS ANTONIO VENTURA", por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).

**RESOLUCION Nº 3333.- 14/10/10.-**  
DAR DE BAJA -a partir del 12/10/10- al agente Gustavo Alberto GUTIERREZ, Cuil 20-26357419-3.

**RESOLUCION Nº 3334.- 14/10/10.-**

DAR DE BAJA -a partir del 14/10/10- al agente Rafael Orlando SILVA, Cuil 20-26777444-8.

**RESOLUCION Nº 3335.- 14/10/10.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Melina SANCHEZ, D.N.I. Nº 39.074.701.

**RESOLUCION Nº 3336.- 15/10/10.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 155/10 a favor de la firma DJS EN ACCION, de Rafael MARDONES, para la contratación del servicio de sonido durante el 1º Congreso Patagónico sobre Síndrome de Down, por un importe total de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 8.650,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 3337.- 15/10/10.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

**RESOLUCION Nº 3338.- 15/10/10.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "JOYERIA PETROCHELLI" de Marcelo G. PETROCHELLI, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

**RESOLUCION Nº 3339.- 15/10/10.-**  
ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Sec. M, Mza. 124B, Parc. 16, con una superficie de 250 m2, a la actual ocupante de la parcela, Sra. Andrea Elizabeth ORTEGA, D.N.I. Nº 30.944.866, en representación de su grupo familiar, por encontrarse en condiciones legales de adquirir definitivamente el inmueble y reunir los criterios sociales establecidos en la Ord. de Fondo Nº 019/03.

**RESOLUCION Nº 3340.- 15/10/10.-**  
ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Sec. M, Mza. 133, Parc. 06, con una superficie de 250 m2, a los actuales ocupantes de la parcela, Sres. César Antonio VAZQUEZ RUIZ, D.N.I. Nº 29.919.946; y Valeria Yanet VILLEGAS, D.N.I. Nº 32.368.564, en representación de su grupo familiar, por encontrarse en condiciones legales de adquirir definitivamente el inmueble y reunir los criterios sociales establecidos en la Ord. de Fondo Nº 019/03.

**RESOLUCION Nº 3341.- 15/10/10.-**  
ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Sec. M, Mza. 134, Parc. 02, con una superficie de 250 m2, al actual ocupante de la parcela, Sr. Florencio ROJAS FLORES, D.N.I. Nº 93.020.198, casado y en representación de su grupo familiar, por encontrarse en condiciones legales de adquirir definitivamente el inmueble y reunir los criterios sociales establecidos en la Ord. de Fondo Nº 019/03.

**RESOLUCION Nº 3342.- 15/10/10.-**  
RESCINDIR el boleto de compra-venta de fecha 13/04/94, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Miguel Angel KRIEGER y Olga Ester ALTAMIRANO, que adjudica en venta un lote de terrenos individualizado como Sección F, manzana 567, parcela 14, con una sup. de 200 m2. Una vez firme el acto administrativo, la Municipalidad de Cipolletti procederá a la inmediata toma de posesión del bien a fin de realizar una nueva adjudicación del mismo a favor de la actual ocupante del predio, por reunir la misma los criterios sociales estipulados por la Ord. de Fondo Nº 128/92.

**RESOLUCION Nº 3343.- 15/10/10.-**  
APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Carla Belén QUEZADA, D.N.I. Nº 34.173.954, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Aux. Administrativa en el

Depto. Sueldos, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda—a partir del 01/10/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 3344.- 15/10/10.-**  
APROBAR –a partir del 01/10/10- el pase interno de la agente Sra. Lorena Paola GONZALEZ, Legajo Nº 1296, para desempeñar tareas como en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION Nº 3345.- 15/10/10.-**  
ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como 03-1-F-565B-06, con una superficie de 270,63 m2, a los actuales ocupantes de la vivienda y compradores de la parcela, Sres. Rufino Eladio MILLAR BREBE, y Gabriela Elizabeth ZAPATA.

**RESOLUCION Nº 3346.- 15/10/10.-**  
APROBAR el pago de la suma de PESOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 11.152,26) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Alfredo Sebastián ESPINOSA, Legajo Nº 1840; Oscar Andrés RIQUELME, Legajo Nº 1717; Sandro Nicolás SOTO, Legajo Nº 1839; y Gustavo Alberto GUTIERREZ, Legajo Nº 1895.

**RESOLUCION Nº 3347.- 15/10/10.-**  
APROBAR el pago de la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 8.793,87) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Juan Manuel ALVAREZ, Legajo Nº 1012, y César Oscar CERDA, Legajo Nº 1015.

**RESOLUCION Nº 3348.- 15/10/10.-**  
APROBAR el pago de la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.644,55) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Claudia Beatriz GIANNAZZO, Legajo Nº 84.

**RESOLUCION Nº 3349.- 15/10/10.-**  
APROBAR el pago de la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS DIEZ CON NOVENTA (\$ 1.610,90) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Diego Alberto CAJAS, Legajo Nº 1440; Humberto Adrián MONTUPI, Legajo Nº 1441.

**RESOLUCION Nº 3350.- 15/10/10.-**  
RESCINDIR el boleto de compra-venta de fecha 20/10/05, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Juan Alberto GONZALEZ, D.N.I. Nº 26.525.950, y Silvana del Rosario FUENTES, D.N.I. Nº 27.965.387, que adjudica en venta un lote de terrenos individualizado como Sección M, manzana 134, parcela 144, por incumplimiento de las condiciones establecidas en las Cláusulas 4º y 5º de dicho boleto; así como de los Arts. 7º y 10º de la Ord. de Fondo Nº 019/03. ADJUDICAR el lote antedicho, con una superficie de 250 m2, al cesionario de la parcela, Sr. José RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 8.377.020, en representación de su grupo familiar compuesto por la Sra., María Cristina RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 11.843.079, por encontrarse en condiciones legales de adquirir definitivamente el inmueble y reunir los criterios sociales establecidos en la Ord. de Fondo Nº 019/03.

**RESOLUCION Nº 3351.- 15/10/10.-**  
ADJUDICAR el inmueble identificado catastralmente como 03-1-F-560-19, a los Sres. Juan Carlos MARTINEZ, D.N.I. Nº 16.816.247, e Irma Gladys



LEUNO, D.N.I. N° 17.520.809, en representación de su grupo familiar, por reunir los criterios sociales establecidos en la Ord. de Fondo N° 019/03.

**RESOLUCION N° 3352.- 15/10/10.-**

RESCINDIR los boletos de compra-venta de fechas 06/01/93 y 29/07/96, suscriptos entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Miguel GONZALEZ y Silvana LIMA, y Walter LARA y Susana MARIQUEO, respectivamente, que adjudicaban en venta un lote de terrenos individualizado como Sección M, manzana 567, parcela 21, por incumplimiento de las cláusulas 6° y 7° de ambos convenios. ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como 03-1-F-567-21, con una superficie de 200 m2, a los actuales ocupantes de la parcela, Sres. Pablo Ariel FIGUEROA, D.N.I. N° 24.331.989; y Sandra Margot LAGOS, D.N.I. N° 24.581.148, en representación de su grupo familiar, por encontrarse en condiciones legales de adquirir definitivamente el inmueble y reunir los criterios sociales establecidos en la Ord. de Fondo N° 128/93.

**RESOLUCION N° 3353.- 15/10/10.-**

RESCINDIR el acta de toma de posesión suscripta en fecha 06/08/01, referente al lote identificado como Sec. F, Mza. 576, Parc. 01B, a favor de la Sra. María SAMBUEZA. FOMARLIZAR con la Sra. Claudia Andrea CABRERA ROCO el acta de toma de posesión.

**RESOLUCION N° 3354.- 15/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AEROMECANICA S.R.L.", por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 28.640,00).

**RESOLUCION N° 3355.- 15/10/10.-**

ADJUDICAR el inmueble identificado catastralmente como 03-1-F-551-21, a la Sra. Filomena AYELEF, D.N.I. N° 16.364.463, en representación de su grupo familiar, criterio por reunir los criterios sociales establecidos en la Carta Orgánica Municipal.

**RESOLUCION N° 3356.- 15/10/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 156/10 a favor de la firma FORRAJERIA EL PAPER, para la adquisición de alimentos para canes, destinados a la Guardería Canina Municipal, por un importe total de PESOS VEINTISEIS MIL CUARENTA CON DIEZ CENTAVOS (\$ 26.040,10), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N° 3357.- 18/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Viviana REYES, D.N.I. N° 22.783.972.

**RESOLUCION N° 3358.- 18/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Adelaida MORA, D.N.I. N° 93.905.896.

**RESOLUCION N° 3359.- 18/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Alberto CERNA RAVANAL, D.N.I. N° 94.452.098.

**RESOLUCION N° 3360.- 18/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Roberto URR, D.N.I. N° 8.430.719.

**RESOLUCION N° 3361.- 18/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Ma. Cristina CABALLERO, D.N.I. N° 11.843.038.

**RESOLUCION N° 3362.- 18/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, al Sr. Oscar Aníbal

ESPARZA, D.N.I. N° 31.939.692.

**RESOLUCION N° 3363.- 18/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Graciela NIETO, D.N.I. N° 14.985.420.

**RESOLUCION N° 3364.- 18/10/10.-**

RECONOCER como "Grupo de Trabajo del B° Ferri", a las personas mencionadas a continuación: Amelia Luisa SOSA, D.N.I. N° 4.493.269; Mirta A. BARRIA, D.N.I. N° 20.122.745; Ema Florencia PUEL, D.N.I. N° 26.777.467; Zulema Q. del CASTILLO, D.N.I. N° 16.053.747; Gloria BECERRA, D.N.I. N° 92.972.468; Flavia HIDALGO, D.N.I. N° 30.589.425; Margarita del C. CARRASCO, D.N.I. N° 28.092.902; Jonathan E. CARTES, D.N.I. N° 33.621.511; José Ceferino ESTRADA, D.N.I. N° 23.201.164; Angel Alberto ARRATIA, D.N.I. N° 8.214.240; Omar LEON, D.N.I. N° 14.234.395; Andrés MOSCOSO, D.N.I. N° 13.837.963; y Enrique PERTICARINI, D.N.I. N° 8.430.675.

**RESOLUCION N° 3365.- 18/10/10.-**

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa del dominio nombrado en 03-1-H-014-13, a favor del Sr. Enrique Nelson BARRA, L.E. N° 7.578.999.

**RESOLUCION N° 3366.- 18/10/10.-**

ABRASE el Registro de Oposición correspondiente a la obra "Cordón Cuneta B° Ferri", a efectuarse por el sistema de contribución de mejoras con el cien por ciento a cargo de los frentistas beneficiarios de la misma, estableciéndose además, lo siguiente:

- a) Objeto: Construcción del Cordón Cuneta.
- b) Area de Ejecución: Calles: Provincia de San Luis -acera este- entre Las Margaritas y Los Rosales; Francisco Lamolla y La Alianza -ambas aceras- entre Las Margaritas y Los Rosales; Las Margaritas -acera sur- entre Francisco Lamolla y La Alianza; Los Pensamientos, Los Tulipanes, Los Alelís y Los Rosales -ambas aceras- entre Prov. de San Luis y La Alianza.
- c) Plazo de Ejecución: seis (6) meses.
- d) Forma de Ejecución: Por administración municipal.
- e) Costo de obra: es "Definitivo" al mes de Mayo/10, y de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 890.000,00)
- f) Formas de Prorrato:
  - Valor definitivo por metro lineal de frente: \$ 128,19.-
  - Valor definitivo por m2 de superficie: \$ 5,73.-
  - Valor definitivo por lote tipo (12,00 mts y 350 m2): \$ 3.543,78
- g) Forma de Pago: El frentista podrá optar por las siguientes opciones de pago:
  - 1) Contado con el 10% de descuento.
  - 2) Hasta tres (03) cuotas neto sin descuento ni interés.
  - 3) Hasta cuarenta y ocho (48) cuotas con el 0,5% de interés mensual sobre saldos -sist. francés.

**RESOLUCION N° 3367.- 18/10/10.-**

ACEPTAR el anteproyecto de fraccionamiento presentado para la Parc. nombrada en DC03-1-K-171B-07, propeidad de los Sres. Jorge A. JARA, y Amalia J. PLA, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 3368.- 18/10/10.-**

ACEPTAR el anteproyecto de fraccionamiento presentado para la Parc. nombrada en DC03-1-K-171A-06, propeidad de los Sres. Gustavo A. NOVOA, y Consuelo J. PLA, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 3375.- 18/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO DE TRANSPORTE" de Teodoro CARDENAS ALBORNOZ, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

**RESOLUCION N° 3376.- 18/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RED

PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION N° 3377.- 18/10/10.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 028/10, para la adquisición de juegos de camisetas destinadas a las distintas disciplinas practicadas por las Escuelas Municipales de Deportes, por un importe total de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 64.137,28), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- G Y C SPORT, el ítem 5 por un importe de \$ 4.341,48.-
- COOPERATIVA DE TRABAJO KAIROS, los ítems 1, 2, 3, 4 y 6 por un importe de \$ 59.795,80.-

**RESOLUCION N° 3378.- 18/10/10.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 036/10, para la adquisición de 22 equipos de computación, 4 impresoras y cartuchos adicionales, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 56.485,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- INFOSERVER S.R.L., el ítems 1 por un importe de \$ 49.390,00.-
- ALL SERVICE COMPUTACION, los ítems 2, 3, y 4 por un importe de \$ 7.095,00.-

**RESOLUCION N° 3379.- 18/10/10.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 23/11/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Joel SANDOVAL, D.N.I. N° 26.009.654, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 3380.- 19/10/10.-**

INCREMENTAR en PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) el monto del fondo de Servicios de la Dirección Gral. de Cultura habilitado mediante Res. Municipal N° 272/10.

**RESOLUCION N° 3381.- 19/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RITA FELINDA IBAÑEZ", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).

**RESOLUCION N° 3382.- 19/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 5.341,40).

**RESOLUCION N° 3383.- 19/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Graciela NAHUELTRIPAY, D.N.I. N° 12.915.112.

**RESOLUCION N° 3384.- 19/10/10.-**

RENOVAR el subsidio otorgado oportunamente, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) mensuales durante tres meses, al Sr. Eduardo SEPULVEDA BUSTOS, D.N.I. N° 94.357.536.

**RESOLUCION N° 3385.- 19/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (02) meses, a la Sra. María Zulema FIGUEROA, D.N.I. N° 34.805.708.

**RESOLUCION N° 3386.- 19/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Stella Maris SANDOVAL, D.N.I. N° 14.800.459.

**RESOLUCION N° 3387.- 19/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TIMM FUENTES GERTI ALIZON", por la suma de PESOS

DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00).

**RESOLUCION Nº 3388.- 19/10/10.-**

RENOVAR el subsidio otorgado oportunamente, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) mensuales durante tres meses, a la Sra. Luzmila de la Cruz RIVERA, D.N.I. Nº 18.516.646.

**RESOLUCION Nº 3389.- 19/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS QUINCE CON UN CENTAVO (\$ 5.915,01) por UNICA VEZ, a la ASOCIACION CIVIL SAN LORENZO, del Bº Anai Mapu.

**RESOLUCION Nº 3390.- 19/10/10.-**

RESCINDIR el boleto de compra-venta de fecha 20/10/05, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Luisa MORALES, D.N.I. Nº 24.659.814, que adjudica en venta un lote de terrenos individualizado como Sección M, manzana 143B, parcela 03, por incumplimiento de las condiciones establecidas en las cláusulas 4º y 5º de dicho boleto, así com de los arts. 7º y 10º de la Ord. de Fondo Nº 019/03. Una vez firme el acto administrativo, la Municipalidad de Cipolletti procederá a la inmediata toma de posesión del bien a fin de realizar una nueva adjudicación del mismo.

**RESOLUCION Nº 3391.- 19/10/10.-**

ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Sec. M, Mza. 113B, Parc. 14, con una superficie de 250 m2, a la actual ocupante y cesionaria de la parcela, Sra Sofia AGUILAR CESPEDES, D.N.I. Nº 94.360.343.

**RESOLUCION Nº 3392.- 19/10/10.-**

ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Sec. M, Mza. 113B, Parc. 07, con una superficie de 250 m2, a la actual ocupante y cesionaria de la parcela, Sra Donatila MARTINEZ MARTINEZ.

**RESOLUCION Nº 3393.- 19/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Claudia MUÑOZ, D.N.I. Nº 23.164.292.

**RESOLUCION Nº 3394.- 19/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Ana Teresa AGUAYO, D.N.I. Nº 21.385.062.

**RESOLUCION Nº 3395.- 19/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 29/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Walter Nelson INSAURRALDE, D.N.I. Nº 27.004.032, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3396.- 19/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 30/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Eder Maximiliano CACERES, D.N.I. Nº 30.740.016, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3397.- 19/10/10.-**

CONTRATAR el servicio de un camión volcador con chofer al TRANSPORTE EDUARDO, propiedad de Raúl Omar GALDEANO, por el término de sesenta días, a partir del 20/10/10 y hasta el 19/12/10, a razón de \$ 45,00 la hora y por un monto total de PESOS DIECISIETE MIL DIEZ (\$ 17.000,00).

**RESOLUCION Nº 3398.- 19/10/10.-**

APERCIBIR a la agente de Planta Permanente Olga

Mabel RAPETTI, D.N.I. Nº 10.868.716, con justa causa.

**RESOLUCION Nº 3399.- 19/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 01/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Héctor Antonio NEIRA, D.N.I. Nº 35.600.126, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3400.- 19/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 01/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gustavo Omar PACHECO, D.N.I. Nº 27.094.231, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3401.- 19/10/10.-**

DECLARAR la CESANTIA del Sr. José Luis LEIVA, D.N.I. Nº 16.816.337.

**RESOLUCION Nº 3403.- 19/10/10.-**

DAR DE BAJA por fallecimiento -a partir del 16/10/10- al agente Jacinto Alfredo DI LAURO, CUIL 20-8215121-5.

**RESOLUCION Nº 3404.- 19/10/10.-**

DAR DE BAJA -a partir del 18/10/10- al agente Marcelo Alejandro SOLORZA, CUIL 20-34805939-5.

**RESOLUCION Nº 3405.- 19/10/10.-**

DAR DE BAJA -a partir del 19/10/10- al agente Víctor Manuel BARRERA, CUIL 20-30264998-8.

**RESOLUCION Nº 3406.- 19/10/10.-**

ACEPTAR -a partir del 28/10/10- la renuncia presentada por la agente Cintia Fernanda MALJASIAN, CUIL 27-28092954-4.

**RESOLUCION Nº 3407.- 19/10/10.-**

ACEPTAR -a partir del 13/10/10- la renuncia presentada por el agente Mauricio Luis MARDONES, CUIL 20-29919881-3.

**RESOLUCION Nº 3408.- 19/10/10.-**

DAR DE BAJA -a partir del 19/10/10- al agente Lorena Noemí DIAZ, CUIL 27-229216290-7.

**RESOLUCION Nº 3409.- 19/10/10.-**

ACEPTAR -a partir del 20/10/10- la renuncia presentada por el agente Miguel Angel MERCADO, CUIL 20-25374496-1.

**RESOLUCION Nº 3410.- 20/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GUILLERMO SAINT JULIEN", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION Nº 3411.- 20/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLEDAD MONTEJO", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION Nº 3412.- 20/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de BLANEY S.A., por la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS (\$ 12.216,00).

**RESOLUCION Nº 3413.- 20/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00) por UNICA VEZ, al Sr. Hugo VALENZUELA, D.N.I. Nº 30.698.436.

**RESOLUCION Nº 3414.- 20/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de

DOS (02) meses, a la Sra. Elsa Elisabet AREVALO, D.N.I. Nº 24.659.652.

**RESOLUCION Nº 3415.- 20/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Donatila ARANDA, D.N.I. Nº 26.09.656.

**RESOLUCION Nº 3416.- 20/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Felisa ULLOA, D.N.I. Nº 14.420.845.

**RESOLUCION Nº 3417.- 20/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS (\$ 5.900,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Rosana Malvina ALBERTI, D.N.I. Nº 26.324.743.

**RESOLUCION Nº 3418.- 20/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Jonathan ALBERTI, D.N.I. Nº 35.600.112.

**RESOLUCION Nº 3419.- 20/10/10.-**

RATIFICAR en todos sus términos el convenio de comodato precario suscripto en fecha 01/10/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Karina Alejandra ALBORNOZ, D.N.I. Nº 25.480.418 y Ramón Ariel RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 22.816.571, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3420.- 20/10/10.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre/10, inclusive- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00) a los agente Sres. Néstor Fabián HUENUMAN ESCOBAR, Legajo Nº 1076 y Jorge Raúl FUNES, Legajo Nº 2309.

**RESOLUCION Nº 3421.- 20/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 05/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ceferino Miguel RETAMAL, D.N.I. Nº 37.401.246, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3422.- 20/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 28/09/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Marco Antonio GAMBOA, D.N.I. Nº 35.040.374, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3423.- 20/10/10.-**

ACEPTAR -a partir del 01/12/10- la renuncia presentada por el agente Elisa Cristina FOGLIATA, CUIL 27-5161612-5.

**RESOLUCION Nº 3424.- 20/10/10.-**

APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2901-80, a favor de Bernardita del Carmen CARCAMO ROA, D.N.I. Nº 18.829.559, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 142/09, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION Nº 3425.- 20/10/10.-**

ACEPTAR -a partir del 19/10/10- la renuncia presentada por el agente Mareila Jorguina VILLEGAS, CUIL 27-32596923-2.

**RESOLUCION Nº 3427.- 21/10/10.-**

ADJUDICAR la obra: "PROVISION Y MONTAJE DE SEÑALIZACION LUMINOSA VERTICAL (Primera Etapa)", correspondiente a la licitación pública Nº 078/10, segundo llamado, a favor de la firma "R.J.

INGENIERIA S.R.L.", por un monto de PESOS TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 318.399,73), con un plazo de ejecución de setenta y cinco (75) días corridos.

**RESOLUCION Nº 3428.- 21/10/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 23/11/09 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS DIEZ MIL SESENTA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 10.060,77) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 10391-00, Nomenclatura M-511B-08, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Nilda Beatriz SANDALICHE en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION Nº 3429.- 21/10/10.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 20/12/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 6.895,95) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 20093-00, Nomenclatura H 176 01 UF65, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y José Olegario LUNA en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION Nº 3430.- 21/10/10.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 17/05/07, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 4072/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

**RESOLUCION Nº 3431.- 21/10/10.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 07/09/10 del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 4358/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. v, Art. 3º inc. c), de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

**RESOLUCION Nº 3432.- 21/10/10.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 22/07/10, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 2185/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. v, Art. 3º inc. c), de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

**RESOLUCION Nº 3433.- 21/10/10.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 09/09/10, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 1649/02 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. v, Art. 3º inc. c), de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

**RESOLUCION Nº 3434.- 21/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE L.N.SUAREZ" de Roberto O. VEGA, por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO DIECIOCHO (\$ 6.118,00).

**RESOLUCION Nº 3435.- 21/10/10.-**

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a CONCURSO DE PRECIOS Nro. 151/10, para la ejecución de la obra "Cerramiento Perimetral – Complejo Deportivo Zona Norte", pautándose que la misma demandará una inversión estimada de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 275.000,00).

**RESOLUCION Nº 3436.- 21/10/10.-**

ACEPTAR -a partir del 31/10/10- la renuncia presentada por el agente Cristian Gabriel ALARCON, CUIL 20-31240538-6.

**RESOLUCION Nº 3437.- 21/10/10.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS CON SETENTA Y

TRES CENTAVOS (\$ 62.702,73) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas e indemnización por fallecimiento del agente Jacinto Alfredo DI LAURO.

**RESOLUCION Nº 3438.- 21/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS ONCE MIL (\$ 11.000,00).

**RESOLUCION Nº 3439.- 21/10/10.-**

PRORROGAR -a partir del 01/10/10 y por el término de doce meses- el convenio celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Augusto Manuel GONZALEZ, titular del Transporte "SAN CAYETANO", adjudicatario de la Lic. Pública Nro. 041/08, para la contratación del servicio de contenedores prestado en el Paraje Balsa Las Perlas, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 7º de dicho contrato.

**RESOLUCION Nº 3440.- 22/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PREMIER" de Jorge SANDOVAL, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

**RESOLUCION Nº 3441.- 22/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).

**RESOLUCION Nº 3442.- 22/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS DOS MIL SESENTA Y DOS (\$ 2.062,00).

**RESOLUCION Nº 3443.- 22/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.488,20).

**RESOLUCION Nº 3444.- 22/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS DOS MIL SESENTA Y UNO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.061,45).

**RESOLUCION Nº 3445.- 22/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.343,40).

**RESOLUCION Nº 3446.- 22/10/10.-**

APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2601-78, a favor de Julio César SAAVEDRA, D.N.I. Nº 22.287.690, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 142/09, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION Nº 3447.- 22/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Gisela VALDES, D.N.I. Nº 35.212.774.

**RESOLUCION Nº 3448.- 22/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, al. C.E.M. Nº 102 de nuestra ciudad.

**RESOLUCION Nº 3449.- 22/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).

**RESOLUCION Nº 3450.- 22/10/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Septiembre/10, en la Dirección de Comunicación Institucional, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 3451.- 22/10/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Septiembre/10, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION Nº 3452.- 22/10/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/10 en la Escuela de Cerámica, dependiente de la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION Nº 3453.- 22/10/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Carlos Alberto AIMASSO, D.N.I. Nº 4.445.210, quien desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/10 en el Area de Coordinación y Gestión, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 3454.- 22/10/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sonia Esther KOPPRIO, D.N.I. Nº 13.275.711, quien desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/10 en la Unidad de Desarrollo Económico, dependientes de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION Nº 3455.- 22/10/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/10 en el Area de Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 3456.- 22/10/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Reinaldo Eugenio KUNZ BUSTAMANTE, D.N.I. Nº 92.445.278, quien desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/10 en la actividades vinculadas con el Centro de Servicios Rurales, en la U.D.E., dependientes de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION Nº 3457.- 22/10/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Septiembre/10, dependientes de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION Nº 3458.- 22/10/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Miguel Angel LOPEZ GARRIDO, D.N.I. Nº 92.465.222, quien desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/10 en la Dirección de Protección Civil y Emergencias, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 3459.- 22/10/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Septiembre/10, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 3460.- 22/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 14/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Miguel Angel ARRATIA, D.N.I. Nº 31.240.785, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 3461.- 22/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 18/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Walter Erwin HERNANDEZ, D.N.I. Nº 22.783.867, para desarrollar tareas como Medio Oficial (categoría 52) en el Departamento Obras -Dirección Arquitectura-,

dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 3462.- 22/10/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/10 en el Área de Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION Nº 3463.- 22/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Patricia MORRINSON, D.N.I. Nº 26.357.460.

**RESOLUCION Nº 3464.- 22/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Flor Estella CUEVAS, D.N.I. Nº 11.472.913.

**RESOLUCION Nº 3465.- 22/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Margarita URRUTIA, D.N.I. Nº 20.039.743.

**RESOLUCION Nº 3466.- 22/10/10.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 024/10 a favor del Dr. Alejandro SAIEG, para la contratación del servicio de Medicina Laboral, por el término de un año o hasta alcanzar el importe total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), lo que suceda primero; con pagos mensuales abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 3467.- 22/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Mariano DELLABARCA, D.N.I. Nº 8.344.524.

**RESOLUCION Nº 3468.- 22/10/10.-**

OTORGAR a la Dirección Gral. de Cultura, un fondo especial destinado a afrontar gastos diversos relativos a la Feria del Libro/2010, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

**RESOLUCION Nº 3469.- 22/10/10.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 4.220,73) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Mauricio Luis MARDONES, Legajo Nº 1017.

**RESOLUCION Nº 3470.- 22/10/10.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SEIS CENTAVOS (\$ 12.364,06) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Marcelo Alejandro SOLORZA, Legajo Nº 1713; Víctor Manuel BARRERA, Legajo Nº 1578; Lorena Noemí DIAZ, Legajo Nº 1530; Rafael Orlando SILVA, Legajo Nº 1661; y Mariela Jorquina VILLEGAS, Legajo Nº 1573.

**RESOLUCION Nº 3471.- 25/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EXPRESO EL RAPIDO" de Oscar DIOJTA S.A., por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 546,92).

**RESOLUCION Nº 3472.- 25/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ALICIA BEATRIZ MUÑOZ", por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 6.480,00).

**RESOLUCION Nº 3473.- 25/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.208,59).

**RESOLUCION Nº 3474.- 25/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ITALIA" de Luis POLLUTRO, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 2.125,00).

**RESOLUCION Nº 3475.- 25/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ANTONIO" de Gladys E. GRANDI, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.498,50).

**RESOLUCION Nº 3476.- 25/10/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Juan Carlos FERNANDEZ, D.N.I. Nº 26.881.062, quien desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/10 en la Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

**RESOLUCION Nº 3477.- 25/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA (\$ 1.590,00).

**RESOLUCION Nº 3478.- 25/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.540,41).

**RESOLUCION Nº 3479.- 25/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "R&S" de Rolando F. BAÑARES, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 3.150,00).

**RESOLUCION Nº 3480.- 25/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Estela MAMDUCA, D.N.I. Nº 12.979.012.

**RESOLUCION Nº 3481.- 25/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Mario SAEZ, D.N.I. Nº 92.982.957.

**RESOLUCION Nº 3482.- 25/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Claudia FRITZ, D.N.I. Nº 27.632.442.

**RESOLUCION Nº 3483.- 25/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Reinaldo OLIVA ARAYA, D.N.I. Nº 92.262.947.

**RESOLUCION Nº 3484.- 25/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Elida Beatriz ROSA, D.N.I. Nº 24.078.394.

**RESOLUCION Nº 3485.- 25/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Elisa Soledad CHAURES, D.N.I. Nº 30.944.912.

**RESOLUCION Nº 3486.- 25/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL

SETECIENTOS (\$ 1.700,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Hugo URIBE, D.N.I. Nº 5.265.333.

**RESOLUCION Nº 3487.- 25/10/10.-**

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal Nº 3424/10, de fecha 20/10/10, el que quedará redactado de la siguiente manera: "APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2701-37, a favor de Bernardita del Carmen CARCAMO ROA, D.N.I. Nº 18.829.559, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 142/09, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias".

**RESOLUCION Nº 3488.- 25/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DINIELLO S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 4.752,00).

**RESOLUCION Nº 3489.- 25/10/10.-**

ACEPTAR -a partir del 20/10/10- la renuncia presentada por el agente Adán MUÑOZ, Cuil 23-17006232-9.

**RESOLUCION Nº 3490.- 25/10/10.-**

ACEPTAR -a partir del 20/10/10- la renuncia presentada por el agente Pedro Lorenzo FERREYRA, Cuil 20-14420800-6.

**RESOLUCION Nº 3491.- 25/10/10.-**

ACEPTAR -a partir del 20/10/10- la renuncia presentada por el agente Alfredo BARRERA, Cuil 20-14800218-6.

**RESOLUCION Nº 3492.- 25/10/10.-**

ACEPTAR -a partir del 20/10/10- la renuncia presentada por el agente Juan Carlos PONCE, Cuil 20-20234443-8.

**RESOLUCION Nº 3493.- 25/10/10.-**

ACEPTAR -a partir del 31/10/10- la renuncia presentada por el agente José Luis HUIRCALCO, Cuil 20-17723581-5.

**RESOLUCION Nº 3494.- 25/10/10.-**

ACEPTAR -a partir del 31/10/10- la renuncia presentada por el agente Manuel Segundo CAMPOS, Cuil 20-16235405-2.

**RESOLUCION Nº 3495.- 25/10/10.-**

ACEPTAR -a partir del 31/10/10- la renuncia presentada por el agente Sergio Alejandro IBARRA IBARRA, Cuil 23-92454234-9.

**RESOLUCION Nº 3496.- 25/10/10.-**

ACEPTAR -a partir del 31/10/10- la renuncia presentada por el agente Mario Daniel ARABALES, Cuil 20-22816573-6.

**RESOLUCION Nº 3497.- 25/10/10.-**

ACEPTAR -a partir del 31/10/10- la renuncia presentada por el agente Remigio AGUILAR, Cuil 23-7576533-9.

**RESOLUCION Nº 3498.- 25/10/10.-**

ACEPTAR -a partir del 31/10/10- la renuncia presentada por el agente Juan Carlos MUÑOZ, Cuil 20-35592547-2.

**RESOLUCION Nº 3499.- 25/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ALBERGUE GAIA" de Alejandra COHEN, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION Nº 3500.- 26/10/10.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Octubre/10 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON SETENTA CENTAVOS (\$ 1.115.663,70).



**RESOLUCION Nº 3501.- 26/10/10.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Octubre/10 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES CON TREINTA CENTAVOS (\$ 386.623,30).

**RESOLUCION Nº 3502.- 26/10/10.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Octubre/10 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo Nº 140/09, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 931.486,75).

**RESOLUCION Nº 3503.- 26/10/10.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Octubre/10 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ord. de Fondo Nº 140/09, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SIETE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.132.907,37).

**RESOLUCION Nº 3504.- 26/10/10.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 035/10, para la provisión de amoblamiento para los puestos operacionales de atención al público de la Delegación Municipal Zona Noreste, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 52.177,25), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- ANGEL MONTERO E HIJOS, los ítems correspondientes a asientos operacionales, atención al público, al puesto de caja y los cestos papeleros; por un importe de \$ 17.102,00.-
- ESMET S.A., el ítem correspondiente a los amoblamientos de puestos intermedios, y tres asientos; por un importe de \$ 35.075,25.-

**RESOLUCION Nº 3505.- 26/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "L.N.SUAREZ" de Roberto O. VEGA, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 2.688,00).

**RESOLUCION Nº 3506.- 26/10/10.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Mariano Sebastián RIVERO, D.N.I. Nº 33.238.614, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos –a partir del 04/10/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 3507.- 26/10/10.-**

ABONAR -con los haberes del mes de Septiembre/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) al personal que brindó soporte al Área de Protocolo, de acuerdo al siguiente detalle:

Legajo	Nombre y Apellido
322	Julia C. del V. VILLALBA
1339	Micaela D. GENTILE
1171	Sandra E. BARROS
1122	Mónica S. BENITEZ
1115	Angélica MAGGI

**RESOLUCION Nº 3508.- 26/10/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Gabriel Alejandro SOSA, D.N.I. Nº 35.968.357,

quien desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/10 en el Club de Jardinería MIAPUE, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3509.- 26/10/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente José Bruno OSSES, D.N.I. Nº 7.572.284, quien desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/10 en la Dirección de Servicios Generales, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3510.- 26/10/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Septiembre/10 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3511.- 26/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 08/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan Rolando GAJARDO CARRASCO, D.N.I. Nº 92.969.732, para desarrollar tareas como Sereno (categoría 50) en la Dirección Gral. de Deportes.

**RESOLUCION Nº 3512.- 26/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 01/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Luis CEAZ, D.N.I. Nº 20.280.003, para desarrollar tareas como chófer (categoría 71) en la Sección Riego de Calles del Depto. de Mantenimiento Vial -Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3513.- 26/10/10.-**

DESIGNAR -a partir del 12/10/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Richard Alfredo PALMA, D.N.I. Nº 34.397.369, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3514.- 26/10/10.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Septiembre/10, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

**RESOLUCION Nº 3516.- 26/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) por UNICA VEZ, al CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN PABLO.

**RESOLUCION Nº 3517.- 26/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Giselle CAMPO, D.N.I. Nº 31.367.672.

**RESOLUCION Nº 3519.- 26/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Gladys Lorena CABALLERO, D.N.I. Nº 25.549.232.

**RESOLUCION Nº 3520.- 26/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 12.956,00) en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 4.318,65, al CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SAN MARTIN.

**RESOLUCION Nº 3521.- 28/10/10.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 159/10 a favor de la firma BUFFOLO ELECTRICIDAD, para la adquisición de materiales eléctricos, destinados a la optimización del alumbrado público en el Bº 4 de Agosto, por un importe total de PESOS VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON

OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 20.992,85), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 3522.- 28/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FORRAJERIA EL PAPERÓ" de José L. LOPEZ, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON OCHO CENTAVOS (\$ 2.849,08).

**RESOLUCION Nº 3523.- 28/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Stella Maris NICOLAS, D.N.I. Nº 16.692.612.

**RESOLUCION Nº 3524.- 28/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María Alejandra ESPINOSA, D.N.I. Nº 21.498.000.

**RESOLUCION Nº 3525.- 28/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Juan Gabriel NOVERO, D.N.I. Nº 29.235.057.

**RESOLUCION Nº 3526.- 28/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Dorca GARCES, D.N.I. Nº 8.595.720.

**RESOLUCION Nº 3527.- 28/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Rafael VALENZUELA, D.N.I. Nº 8.216.306.

**RESOLUCION Nº 3528.- 28/10/10.-**

APROBAR la contratación directa con el Lic. en Nutrición CLAUDIO MARTINEZ, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION Nº 3529.- 28/10/10.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María INOSTROZA, D.N.I. Nº 26.046.349.

**RESOLUCION Nº 3530.- 28/10/10.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 30/09/10- el contrato suscripto en fecha 01/07/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Marcela MARTIN, D.N.I. Nº 24.942.981. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la mencionada Sra. MARTIN, con una remuneración equivalente a la categoría 15, quien desarrollará tareas como dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda –a partir del 01/10/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 3531.- 28/10/10.-**

DISPONER para el personal que se desempeña en la División Central de Emergencias 109 -Dirección de Protección Civil y Emergencias- de la Secretaría de Gobierno, bajo el régimen de Empleo Público Municipal Ord. de Fondo Nº 078/06, que a continuación se detallan, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.



Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

Legajo	Nombre y Apellido
1344	Jessica M. CASTILLO
1128	Francisco CAPRARA
1216	Nehemías J. FUENTES FIGUEROA
1361	Javier N. SIFUENTES
1369	Zulma E. MARTINEZ
1371	Gabriela C. QUIRIBAN
1235	Valeria G. POBLETE
1299	Valeria A. PEZO MOSCOSO
1380	Natalia E. RIQUELME

**RESOLUCION Nº 3532.- 28/10/10.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS XXXXUN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 1.562,00).

**RESOLUCION Nº 3533.- 28/10/10.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 2.719,23).

**RESOLUCION Nº 3534.- 28/10/10.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián A. GIZZI, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES (\$ 3.143,00).

**RESOLUCION Nº 3535.- 28/10/10.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián A. GIZZI, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO (\$ 2.724,00).

**RESOLUCION Nº 3536.- 28/10/10.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 3.264,26).

**RESOLUCION Nº 3537.- 28/10/10.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ITALIA" de Luis POLLUTRO, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 1.580,00).

**RESOLUCION Nº 3538.- 29/10/10.-**  
 OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición, por un monto de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), a la Dra. Blanca ALTAMIRANO, responsable del Programa Adolescencia Saludable.

**RESOLUCION Nº 3539.- 29/10/10.-**  
 APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 032/10 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de once (11) fojas para la contratación del Servicio de Asistencia Médica Móvil de Emergencias en la modalidad "Área Protegida", por el término de doce (12) meses, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 144.000,00), con fecha de apertura para el día 15/11/10; fijándose un valor para el mismo de \$ 288,00.

**RESOLUCION Nº 3540.- 29/10/10.-**  
 APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Alicia Dora FERNANDEZ, D.N.I. Nº 12.979.318, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Secretaria en el Programa Adolescencia Saludable -Dirección de Promoción Comunitaria-, dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 15/10/10y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 3541.- 29/10/10.-**  
 APROBAR -a partir del 06/10/10 y dentro del ámbito de la Secretaría de Fiscalización y Organización

Interna- el pase interno del agente Sr. Héctor Alejandro IAPAULO, Legajo Nº 1329, para desempeñar tareas como chófer en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria.

**RESOLUCION Nº 3542.- 29/10/10.-**  
 APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON DIEZ CENTAVOS (\$ 2.430,10) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente José Luis LEIVA, Legajo Nº 1276.

**RESOLUCION Nº 3543.- 29/10/10.-**  
 DAR DE BAJA -a partir del 29/10/10- al agente Héctor Gabriel CONTRERAS, CUIL 23-22446125-9.

**RESOLUCION Nº 3544.- 29/10/10.-**  
 AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de un (01) Fresno americano ubicado en calle Perú Nº 1736.

**RESOLUCION Nº 3545.- 29/10/10.-**  
 DAR DE BAJA -a partir del 28/10/10- al agente César Emiliano MAIDANA, CUIL 20-30944696-9.

**RESOLUCION Nº 3546.- 29/10/10.-**  
 APROBAR el pase interno del agente Sr. Diego Luis SANTELISSE, D.N.I. Nº 33.919.971, para desempeñar tareas como Barrendero (Categoría 73) en el Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3547.- 29/10/10.-**  
 ACEPTAR -a partir del 21/10/10- la renuncia presentada por el agente Facundo Nahuel ANDRADE, CUIL 20-34028970-7.

**RESOLUCION Nº 3548.- 29/10/10.-**  
 DAR DE BAJA -a partir del 26/10/10- al agente Miguel Angel ARRATIA, CUIL 20-31240785-0.

**RESOLUCION Nº 3549.- 29/10/10.-**  
 ACEPTAR -a partir del 26/10/10- la renuncia presentada por el agente Martín Carlos MUÑOZ, CUIL 20-24711032-2.

**RESOLUCION Nº 3550.- 29/10/10.-**  
 ACEPTAR -a partir del 26/10/10- la renuncia presentada por el agente Eva Mariela ALEAGA, CUIL 27-23789204-1.

**RESOLUCION Nº 3551.- 29/10/10.-**  
 DAR DE BAJA -a partir del 28/11/10- al agente Lucrecia Fernandsa DE ARMAS, CUIL 27-34397354-9.

**RESOLUCION Nº 3552.- 29/10/10.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 2.865,30).

**RESOLUCION Nº 3553.- 29/10/10.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ANTONIO" de Glayds E. GRANDI, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE (\$ 1.517,00).

**RESOLUCION Nº 3554.- 29/10/10.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián A. GIZZI, por la suma de PESOS TRES MIL TREINTA Y CINCO (\$ 3.035,00).

**RESOLUCION Nº 3555.- 29/10/10.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS

CUARENTA (\$ 1.840,00).

**RESOLUCION Nº 3556.- 29/10/10.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.763,50).

**RESOLUCION Nº 3557.- 29/10/10.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM" de Gustavo A. ITURRARTE, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.250,76).

**RESOLUCION Nº 3558.- 29/10/10.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SIETE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.507,82).

**RESOLUCION Nº 3559.- 29/10/10.-**  
 OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 1.340,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Natalia HORMAZABAL, D.N.I. Nº 29.919.556.

**RESOLUCION Nº 3560.- 01/11/10.-**  
 ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 161/11 a favor de la firma CORRALON YACOPINO S.A., para la adquisición de bolsas de cemento, cal y perfiles negros, destinados a la Obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 19.539,72), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 3561.- 01/11/10.-**  
 ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 158/10 a favor de la firma AGROSUR S.R.L., para la adquisición de rollos de poliagro, media sombra, serruchos, tijeras de podar y escalera de madera, todo ello destinados a trabajos de poda y a la reparación de invernáculos en los viveros municipales, por un importe total de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 7.770,50), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 3562.- 01/11/10.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "CARRETERA 2000 SA", por 56 Tn. de Reperador Instantáneo, por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 38.421,60).

**RESOLUCION Nº 3563.- 01/11/10.-**  
 OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, a la COOPERATIVO DE TRABAJO ACQUA VIVA LTDA.

**RESOLUCION Nº 3564.- 01/11/10.-**  
 OTORGAR -a partir del 01/07/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 13 a la agente Sra. María del Carmen TRONCOSO, Legajo Nº 450.

**RESOLUCION Nº 3565.- 01/11/10.-**  
 OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Walter ROSETTI, D.N.I. Nº 23.067.184.

índice

pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo Nº 2781 a 3400/10.

